This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

YC137365

UC-NRLF
$B 144 337

BANCROFT
LIBRARY

✧

THE LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY
OF CALIFORNIA

Theo H. Crook Collection

Al Honorable Sr

Middleton, Ministro
Plenipotenciario de S.
M. B. en Carácas

Su affmo S. Sy amigo

Miguel Tejera

Carácas Agosto 20/878.

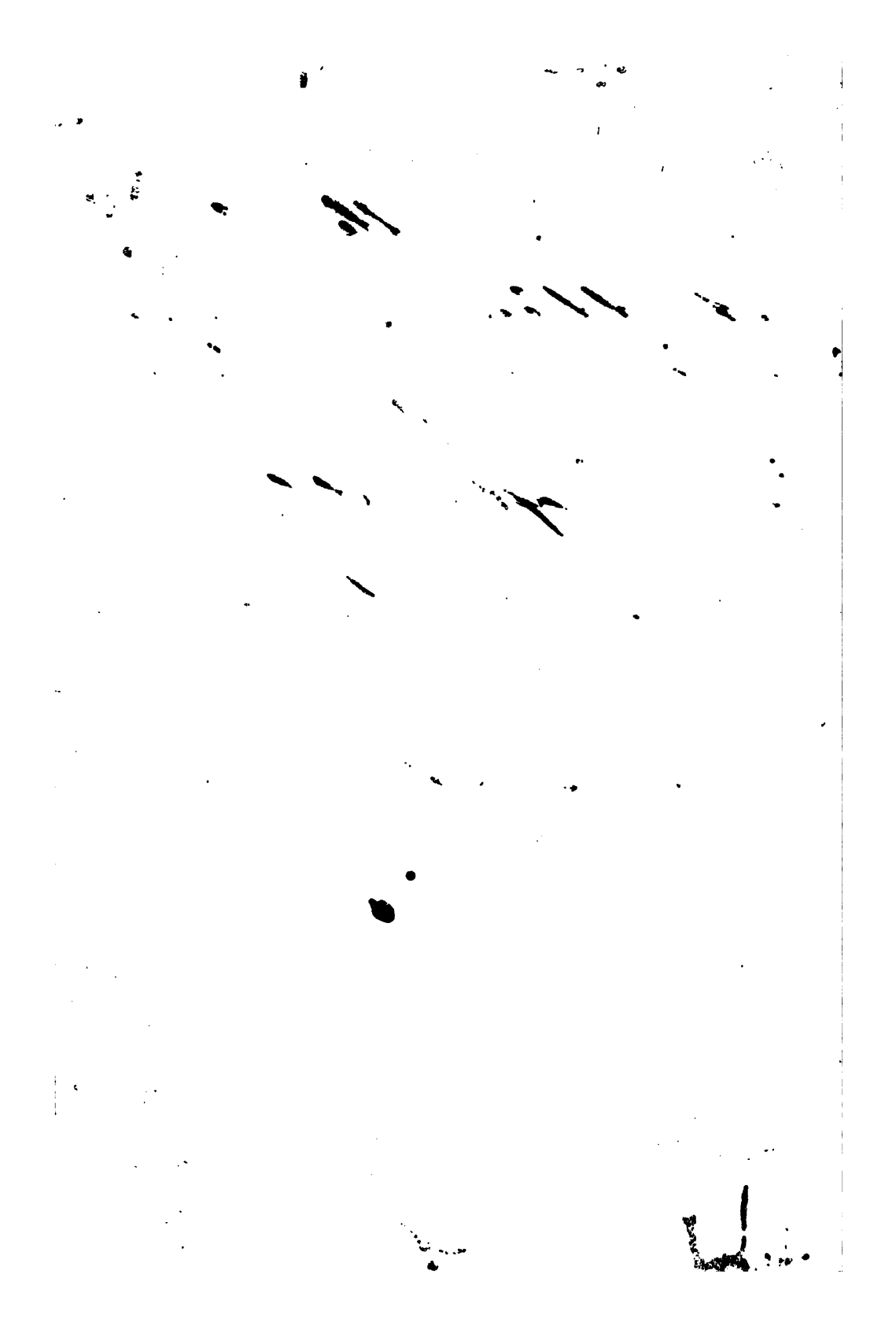

VENEZUELA

EN LA

EXPOSICION DE PARIS

EN 1878.

Memoria escrita por encargo de la Junta Directiva de la Exposicion Venezolana creada de órden del Gran Demócrata Presidente de la República,

POR

MIGUEL TEJERA.

CARACAS.

IMPRENTA BOLIVAR.—PEDRO GOLL OTERO.

1878.

F2313
T4

Cook
Rd

69251

HISTORIA.

Historia.

Cristóbal Colon, en su tercer viaje, descubrió el 1º de Agosto de 1498, por las bocas del Orinoco, el Continente Sur-americano. En seguida fué colonizada por los españoles la porcion que se denominó desde entónces Costa-firme; y mantuvieron en ella su dominacion, despues de haber sometido los indígenas, bien por medio de las armas, bien valiéndose de los Ministros del Santuario.

Durante este período, todos los vicios de la España y muy pocas de sus virtudes se reflejaron en estas colonias. La ignorancia, base de toda dominacion tiránica, fué el estado en que se mantuvieron siempre estos países; así, necesario se hizo que trascurrieran algunos siglos para que la luz de la civilizacion penetrase siquiera clandestinamente en ellos, y viniera á despertar los pueblos del largo sueño de esclavitud en que reposaban.

Algunos varones esclarecidos que en secreto y con graves peligros se consagraron al estudio, vinieron muy luego á hacer conocer á sus conciudadanos la miserable condicion á que estaban reducidos; y he aquí que una generacion vigorosa irguió la frente, y comenzó desde entónces para los pueblos la lucha intelectual que precede siempre á las grandes revoluciones.

El espectáculo que ofreció la guerra de independencia en los Estados Unidos; los derechos del hombre proclamados luego en Francia, y la agitacion que conmovia por estos tiempos las naciones Europeas, vinieron á levantar los ánimos en los pueblos sur-americanos, y prestaron fuerzas á estas sociedades para emprender la obra de su emancipacion.

Los trabajos del General Francisco Miranda, que peregrino de la libertad recorrió naciones en solicitud de un apoyo eficaz para redimir á sus conciudadanos del yugo que los oprimia, vinieron á servir de fundamento á la independencia de las colonias Hispano—Americanas. En 1797 se reunieron bajo sus auspicios, en Paris, algunos hombres importantes del Nuevo Mundo, y fundaron una sociedad, presidida por él, y cuyo único objeto era el de ganar para la Libertad, por medio de la insurreccion, sus respectivos países tiranizados por la España. Uno de estos individuos, el canónigo Madariaga, vino á Venezuela trayendo correspondencia del

General Miranda para el Cabildo de Carácas y personas notables del país, con el plan de llevar á cabo sus propósitos en esta porcion del continente, aprovechando las circunstancias penosas que para entónces rodeaban á la madre patria.

Los trabajos de este canónigo, y los de otros patriotas vinieron á dar por resultado la revolucion del 19 de Abril de 1810, en que fué depuesto en Carácas el Capitan General de Venezuela y desconocida su autoridad.

El General Miranda, que para entónces se hallaba en Lóndres, vino muy luego á su patria y fundó en Carácas una sociedad patriótica en que, por decirlo así, se hallaba encarnado el espíritu de la revolucion; y llegó á ser tal la influencia de esta Junta en el país, que á sus esfuerzos se debió la declaracion de la Independencia, dada por el Congreso el 5 de Julio de 1811.

Desde esta fecha comienza la heróica y abnegada lucha con que Venezuela conquistó un puesto en el Senado de las naciones; lucha que duró por el espacio de 23 años cumplidos, y cuyos resultados fueron, no sólo la independencia de Venezuela, sino la de medio continente que hoy pronuncia con admiracion y gratitud el nombre inmortal de Bolívar, varon á quien cometió la Providencia la obra colosal de emancipar un mundo.

Al Honorable Sr

Middleton, Ministro
Plenipotenciario de S.
M. B. en Caracas

Su affmo S. Sy amigo

Miguel Tejera

Caracas Agosto 20/878.

que ya habia atentado por iguales medios contra la vida del Libertador.

Várgas es lanzado al extranjero, y Páez que habia sido llamado á las armas oportunamente, marcha á la Capital con fuerzas, restablece el órden, y restituye á Várgas en la Presidencia. Terminada esta revolucion quedó la República en paz hasta 1846, no obstante algunos trastornos de poca significacion que tuvieron efecto en diferentes puntos del país. Desde esta fecha comienza para Venezuela la época de sangrientas guerras civiles que han arruinado su riqueza y diezmado sus hijos.

El 24 de Enero de 1848, es disuelto el Congreso por las armas nacionales, y esto da márgen á una obstinada reaccion que viene á terminar por el triunfo del Presidente de la República General José Tadeo Monágas sobre los revolucionarios. Síguense á esta contienda diez años de una paz intermitente, presagio de nuevas guerras.

El 5 de Marzo de 1858 estalla en Valencia una revolucion general que dá por tierra con el Gobierno existente, presidido por el General José Tadeo Monágas.

Puede decirse que sólo instantes duró la paz, pues el 20 de Febrero de 1859, se alzó de nuevo el estandarte revolucionario en Coro, proclamando la Federacion como principio de Gobierno. Cruda guerra siguióse desde entónces,

la más sangrienta y obstinada de cuantas han afligido la República desde los dias de la Independencia, la cual vino á terminar por un tratado de paz que se firmó en Coche el 22 de Mayo de 1863. El año siguiente se reunió una Asamblea Constituyente en Carácas que dió al país una ley fundamental bajo el sistema Republicano representativo federal.

El General Juan Crisóstomo Falcon, jefe del partido federal fué llamado á la Presidencia de la República. Venia este jefe al poder con las simpatías de los suyos y el tácito asentimiento de sus contrarios, que veian con confianza la llegada de la paz bajo los auspicios de un gobernante que á poco de haber entrado en triunfo á la capital expidió su célebre decreto de garantías que siempre le hará honra.

Gobernó, pues, Falcon hasta 1867, sin que graves disturbios entorpecieran la marcha administrativa. En esta fecha estalló una revolucion presidida por el General Luciano Mendoza, que rápidamente vino á terminar por un tratado de paz. Este movimiento fué precursor de otro de mayor trascendencia que tuvo efecto pocos dias despues, se extendió por toda la República, y dió por resultado la caida de la Administracion que presidia entónces el General Manuel Ezequiel Bruzual, por haberse ausentado del país el General Falcon.

Estableciόse un nuevo Gobierno que tuvo que luchar muy luego con una poderosa reaccion que, encabezada por el General Antonio Guzman Blanco, se posesionó á viva fuerza de la Capital de la República; y continuó la guerra con vária suerte hasta 1873, en que lució de nuevo el astro de la paz bajo la presidencia de aquel general. Pero era esta una paz precaria pues que elementos reaccionarios trabajaban en secreto por turbarla; y así al año siguiente se levantó el estandarte de la rebelion en Occidente, y presidia sus numerosas huestes el General Leon Colina que despues de haber dado la reñida batalla de Barquisimeto, que le obligó á retirarse á Coro, abandonó el país, no sin haber celebrado ántes un tratado de paz con los representantes del General Guzman Blanco. Desde entónces hasta el 20 de Febrero de 1877 en que el General Guzman Blanco entregó el mando ante los Representantes de la Nacion, el país se ha conservado en paz; paz de que aún continúa gozando la República bajo los auspicios del General Francisco Linares Alcántara que por ministerio de la ley fué llamado á ejercer la primera Magistratura.

GEOGRAFIA.

Geografía.

DESCRIPCION DEL PAIS.

Situacion. — Comprendido este país entre 1° 8′ y 12° 16′ de latitud boreal todo él está entre la zona Tórrida—Su longitud referida al meridiano de Carácas es de 8° 49′ al Oriente y de 6° 13 al Occidente.

Límites.—Linda por el norte en una extension de más de 500 leguas, con el Océano Atlántico y el mar de las Antillas, por el Oeste con la República de Colombia, por el Sur con el Ecuador y el Brasil, y por el Oriente con la Guayana Inglesa y el Océano.

Zonas.—El país está dividido en tres zonas bien marcadas. Una es la parte cultivada, que se extiende en los numerosos y feraces valles formados por las cadenas de montañas que se dilatan desde los confines occidentales de la

República hasta la península de Pária. La otra comprende las inmensas pampas en que se multiplican sin trabajo alguno del hombre los ganados, paciendo la abundante yerba que los cubre, y hallando por donde quiera el agua que la naturaleza ha esparcido allí en grandes y numerosas arterias. La tercera encierra los inmensos bosques situados más allá del Orinoco, en donde los conquistadores en su delirio de riqueza, situaban aquella tierra del Dorado, cuya fabulosa descripcion alentó la codicia y el valor de tantos aventureros, que desdichadamente finalizaron sus empresas, dejando numerosos compañeros sepultados en aquellas inmensas soledades.

La zona agrícola mide cerca de nueve mil leguas cuadradas. La de los pastos más de 10.000, y la de los bosques cerca de 20.000.

Mares.

Bañan las costas de la República el mar de las Antillas y el Océano Atlántico.

Golfos.

Se forman en sus costas cinco golfos: el de Venezuela, que mide 540 leguas cuadradas;

el de Coro que tiene 60; el de Pária que mide 300; el de Cariaco que tiene 22, y el de Santa Fé que apénas mide dos leguas cuadradas.

Estrechos.

Cuenta 7, á saber: 1º El de Boca de Dragos á la entrada del Golfo de Pária, entre el promontorio de este mismo nombre y la Isla de Trinidad. 2º El que se forma á la salida de este mismo Golfo entre el Delta del Orinoco y la punta de Icacos en la misma Isla, 2 que se forman entre las Islas de Margarita, Coche y Cubagua. 5º El que se halla entre las Islas Chimanas y las costas de Barcelona. 6º El que separa la isla de Oruba del cabo San Roman, y 7º el canal que dá entrada al lago de Maracaibo, llamado La Barra.

Cabos.

Hay tambien 7 cabos. El promontorio de Pária, los cabos Tres Puntas y Mala Pascua (Estado Cumaná). Los de Codera y Blanco (Estado Bolívar). El de San Roman (Estado Falcon), y el de Chichivacoa (Estado Zulia).

Puertos y Ensenadas.

Se forman 50 ensenadas, y 32 puertos en las costas de Venezuela, ademas de numerosos fondeaderos, de los puertos que se forman en el lago de Maracaibo y de los desagües de los grandes rios.

Se hallan distribuidos así:

En Guayana.....	1	puerto	2	ensenadas.
En los Estados Cumá y Maturin...	11	„	20	„
En Barcelona.....	2	„	5	„
En el Estado Bolívar.....	6	„	8	„
En el Estado Carabobo.....	3	„	3	„
En el Estado Falcon.....	4	„	9	„
En el Estado Zulia.	1	„	1	„
En el Estado Nueva Esparta.....	4	„	2	„

Islas.

Fuera de una multitud de islotes que rodean la costa, hay 71 islas, siendo de todas la ma-

yor la de Margarita (hoy Nueva Esparta) que por sí sola forma un Estado de la República.

He aquí como se hallan repartidas en los Estados.

En Guayana hay	12
En Cumaná	14
En Nueva Esparta	7
En Barcelona	11
En Estado Bolívar (Carácas)	7
En el Estado Carabobo	4
En Estado Falcon (Coro)	10
En Estado Zulia (Maracaibo)	6
	71

Montañas.

La gran cadena de los Andes, que comienza en la parte occidental del estrecho de Magallanes (53° latitud sur) despues de haberse dilatado, por toda la costa de la América del Sur en el Pacífico, levantando sus prodigiosas cimas ya coronadas de perpetuas nieves, ya arrojando candente lava, ya cubiertas de tupidos bosques, extiende desde la República de Nueva Granada (hoy Colombia) dos de sus ramales en el territorio de Venezuela, que vienen á formar el principal sistema de montañas de este pais.

El uno desprendido desde Pamplona, diríjese al norte y va á perderse al mar en el cabo de Coquibacoa. Al parecer sigue de allí bajo las aguas y surge luego en las islas de Oruba, Curazao, Bonaire, en la direccion de occidente á oriente. El segundo, partiendo del mismo lugar, extiéndese al este noreste, como una ancha faja y se eleva en Mérida á la altura de las eternas nieves, formando diversos páramos, y presentando al ojo del viajero un espectáculo majestuoso con sus enhiestas y nevadas cimas. En Barquisimeto, cambia la direccion dividiéndose en tres cadenas: una que sigue al norte y forma la serranía de Coro; otra que toma la direccion de la costa y va á hundirse en cabo Codera, continuando al parecer bajo las aguas, hasta que de nuevo se manifiesta en las islas de la Tortuga y Margarita; y la última, que siguiendo paralela á la costa, se deprime en Barcelona, como para dar paso á las aguas del Unare, y luego se eleva súbitamente y sigue por Cumaná hasta la entrada norte del golfo de Pária donde termina.

Otro gran sistema de montañas tiene el pais, cual es el de la Parima. Distinto enteramente del anterior, él domina en las vastas comarcas del Orinoco. Extiéndese de este á oeste, ya agrupando sus cimas sembradas de grandes rocas; ya formando dilatadas mesas, cubiertas

de moriches; ya numerosos y aislados picos que sin órden ni verdadero encadenamiento "se presentan bajo las formas de pirámides, obeliscos, torres arruinadas ó fortificaciones destruidas."

Rios.

Mil cincuenta y nueve rios que casi en su totalidad nacen y mueren en el pais, corren en el territorio de la República fecundandos su valles, refrescando sus dilatados llanos y ofreciendo en el tejido admirable de sus corrientes cómodas y prolongadas vías de comunicacion, no sólo en el seno de la República y naciones vecinas, sino hasta en las apartadas regiones del Perú y Bolivia. Tal ha protejido la naturaleza este suelo privilejiado en la formaciou de la grande hoya del Orinoco, el principal de sus rios y uno de los más caudalosos de la tierra. Comprendida esta hoya entre los dos sistemas de montañas del territorio, encierra 436 rios, que brindan fácil comunicacion con la vecina República, miéntras el brazo de Casiquiare, que une al Orinoco con el Rio Negro, gran afluente del Amazónas, marca el sendero por donde en extendida navegacion puede penetrarse en las vastas regiones del Imperio del Brasil, en las feraces del Ecuador, y en las riquísimas del Perú y Bolivia.

El resto de los rios vierten sus aguas á diferentes puntos. 230 desembocan en el mar, 120 en el golfo de Maracaibo; 22 en el lago de Valencia; 34 en el golfo de Cariaco; 90 en el de Pária; 26 en el Cuyuní, gran tributario del Esequibo, y 36 en el Negro que cae al Amazónas.

Lagos y Lagunas.

Hay dos grandes lagos; el de Maracaibo y el de Valencia. El uno mide 700 leguas cuadradas, y el otro 22. Caen al primero 120 rios y 400 riachuelos que recojen las aguas de 4.000 leguas cuadradas. Desaguan en el segundo 22 riachuelos que recojen las aguas de un territorio de 80 leguas cuadradas en los Estados Carabobo y Guzman Blanco.

Hay 204 lagunas, de las cuales las mayores son las siguientes: la de Arestinga en Nueva Esparta; la de Guacasónica en Maturin, la de Tacarigua en el Estado Bolívar; la de Mamo en Barcelona; Laguneta Grande en el Zulia; Lagunilla en Mérida; Cabullarito en Apure, y Basoba en Guayana. La temperatura de estas aguas fluctuan entre 23° y 29° centígrado.

Temperamento.

En este pais se hallan todos los climas. Desde el nivel del mar hasta 585 ms. de altura, el termómetro cent. marca de 30° á 25° Si subimos 1.458 ms. más, oscila entre 25° y 16° A los 2.437 ms. baja de 16° á 2° y á los 4.580 se hallan las nieves perpetuas.

Vientos.

En las costas reinan los vientos tropicales que hay en el mar, y soplan desde las diez de la mañana hasta por la tarde. De noche corre viento opuesto llamado terral que viene del interior del pais.

Estaciones.

Hay sólo dos ; la seca y la lluviosa, ó verano é invierno. Verifícase la primera cuando el sol ha llegado al trópico de Capricornio, y la otra cuando está en el de Cáncer. El tiempo de sequía, pues, comienza por Noviembre y termina por Mayo. Los meses restantes son de lluvias, acompañadas de truenos, en que puede

calcularse aproximadamente en tres horas diarias el tiempo de caida de aguas; sin embargo de que hay en invierno muchos dias en que no llueve, como tambien los hay en verano en que caen fuertes aguaceros llamados Nortes, que tienen lugar en los últimos dias del año y principios del siguiente. La temperatura varía en estas estaciones naturalmente. De Abril á Octubre aumenta el calor, en los otros meses se refresca la temperatura, ya con las brisas del septentrion, ya por estar el sol para entónces en el hemisferio austral. Sucede tambien que en medio del invierno, hay un pequeño espacio de tiempo en que no llueve llamado *veranito de San Juan*, porque tiene lugar poco ántes ó despues del dia de este santo; dura de 20 á 30 dias.

Meteoros.

La gran cadena de los Andes, que desde el Cotopaxi hasta el confin de la América Meridional, cuenta 70 volcanes que vomitan de sus abiertas cimas inmensos peñascos, ardiente lava, ceniza, azufre ó caliginosos vapores, enrarecidos vientos, no presentan en el ramal que se extiende en Venezuela ni un sólo cono volcánico. Tampoco el sistema de la Parima contiene ninguno; así, estos fenómenos de la naturaleza no se encuentran

en Venezuela. Sin embargo, tremendos terremotos han conturbado su suelo, reduciendo á ruinas, multiplicadas veces, muchas de sus mejores poblaciones.

Algunos misioneros llamaron volcan de la Esmeralda unas llamas que se ven sobre el cerro Duida á la entrada y salida de las aguas; mas si se observa que esta luz no es fija, sino que se vé ya en uno, ya en otro punto de la cima, debe creerse que este fenómeno, como dijo Humbolt, es debido á las emanaciones inflamables que por las hendiduras de las peñas salen en aquel lugar.

Así mismo en el Estado Zamora hay otro semejante fenómeno, como tambien en la gruta del cerro Cuchivano en Cumaná, en la parte noroeste del lago de Maracaibo, y en el cerrito de Monai en Trujillo. En Barínas, el fanatismo y la ignorancia, que achacan todo á grandes misterios, prodijios y milagros, viendo discurrir en el silencio de la noche una gran llama por las sabanas sin que á su paso sufriese nada la yerba que las cubre, buscaron manera de explicarse aquello, y he aquí que la trágica historia de Aguirre les presentó motivos para entregarse á la creencia de que tal luz era el alma de aquel malvado hombre, la cual vaga errante por aquellos lugares, sin hallar jamas descanso, en castigo de sus grandes crímenes; así la llaman: *Luz del tirano Aguirre.*

En las costas del lago de Maracaibo se presenta bajo otro aspecto: á manera de relámpagos,

brota allí la llama durante la noche. Los navegantes se sirven de ella en las noches oscuras, y lo llaman faro de Maracaibo ó linterna de San Antonio. Este fenómeno luminoso creen muchos, y nos parece cosa muy probable, que debe su orígen á una mina de pez de naturaleza inflamable, que existe en aquellos lugares.

Esta mina, en los tiempos calorosos, brota de la superficie gran cantidad de la sustancia que encierra, la cual estando derretida corre á las partes bajas, en donde se han encontrado esqueletos de cuadrúpedos, que seguramente en tiempos de sequía, bajáran allí confundiendo aquella sustancia con el agua y quedando presos dentro de la pez, en la que perdieron la vida.

Ciudades principales.

Carácas.

Esta ciudad es la Capital de la República, centro de un gran comercio, cuna de preclaros varones, que con su genio y sus virtudes han dado lustre al nombre Américano, foco de donde, puede decirse, que irradió el espíritu de independencia en Hispano América; pues en su seno se lanzó el primer grito de Libertad el 19 de Abril de 1810; fué fundada en 1567 por Diego de Lo-

zada bajo el nombre de Santiago de Leon de Carácas.

Está construida á la falda del Avila, que eleva su cima á 2630 metros sobre el nivel del mar, y á los 10° 30′ 50″ de latitud norte y 69° 15′ de longitud oeste del meridiano de Paris. Su temperamento es agradable, y fluctúa generalmente de 20° á 24° cent., siendo la más alta temperatura observada en diez años la de 28° y la más baja de 9°. La temperatura media es de 22°. Débese esto á la altura á que se encuentra sobre el nivel del mar, que es de 922 metros.

Su poblacion, incluidas las parroquias foráneas pasa hoy de 60000 habitantes; y la extension que ocupa no baja de 4000000 de metros cuadrados; sus casas son generalmente bien construidas, aunque hay poco gusto en su ornamentacion exterior: el número de ellas, fuera de los edificios públicos, pasa de 8000, y su valor, sobre poco más ó ménos, es de 132 millones de francos.

Carácas es asiento del Arzobispado de la República, de la Facultad Médica Nacional, del Colegio de Ingenieros, y de la Academia de Matemáticas, institutos estos dos últimos, suspendidos en años atras y restablecidos por la actual Administracion. Hay en ella una Universidad, un Museo, un Instituto de Bellas Artes, creado por el actual Gobierno, y una Biblioteca Nacional que consta de cerca de 30000 volúmenes.

Ademas existen en esta capital otros institutos notables, centros de luces, como la Sociedad de ciencias físicas y naturales, el Instituto de ciencias sociales, y la Sociedad de química, fundada hace poco por el inteligente profesor Vicente Marcano, sociedad ésta que ha comenzado ya á producir útiles resultados al país.

Los principales edificios que hay en esta ciudad son los siguientes:

El palacio del Cuerpo Legislativo, que cuesta al país más de 1000000 de francos; la Universidad, que ocupa una extension de 8000 metros cuadrados y que tiene una elegante fachada gótica; el Museo, tambien gótico; el palacio Federal, que viene á formar casi un cuerpo con el Legislativo; el templo Mazónico; el Teatro, el Lazareto, el Matadero Público, que ocupa una area de 14,000 metros cuadrados, y que no desdeñarian poseerlo muchas ciudades notables de Europa; el Mercado, que aún no está concluido, y la casa Presidencial.

Ademas se hacen notables, entre sus templos, el de San Felipe que es sin duda el mejor edificio que existe en todo el país, y puede figurar al lado de los buenos monumentos de su género en el extrangero, y cuyo costo llega á cerca de 4000000 de francos; el Panteon Nacional, de estilo gótico, que se distingue por la elegancia de sus formas, la sencillez de sus adornos y la posicion en que se halla situado, que le hace sobresalir ostentando sus gallardas torres en

la parte alta de la ciudad, y más que por todo esto llama la atencion del viajero, por hallarse en él las cenizas del Libertador Simon Bolívar, y el bello monumento en mármol que la gratitud nacional ha levantado para conmemorar las grandes virtudes y preclaros hechos con que llevó á cabo este genio prodigioso la emancipacion de un mundo. Este munumento es obra del célebre Tennerani y en ella se descubre la maestría del cincel que la produjo.

Existen en la ciudad 19 puentes, de los cuales, 13 son de mampostería, 1 de hierro y los demas de madera; los más notables son: el puente de hierro sobre el Guaire, que mide más de 120 metros de longitud; el de Anauco, que tiene tres bóvedas y que resistió el terremoto de 1812; el de Guzman Blanco; el de Caño Amarillo; el de Monroy; el de la Trinidad, y el de Curamichate, que por el sitio en que está y la forma de su construccion se ha hecho un lugar de recreo.

Hay 11 plazas, y 4 plazuelas. La de Bolívar, situada casi en el centro de la ciudad, de forma octogonal, rodeada de una verja de hierro, y adornada con cuatro fuentes del mismo metal. En la ancha acera que la rodea, hay una hilera de caobos de hermoso follage; miéntras que en el interior numerosas y selectas flores dan á este lugar un aspecto muy agradable. En el centro de esta plaza descuella la

soberbia estátua ecuestre en bronce del Libertador Simon Bolívar, inaugurada el 7 de noviembre de 1874; la de Carabobo (ántes, de la Candelaria) adornada de nueve fuentes con juegos de agua, que tiene una alameda acabada de plantar cercada con una hermosa verja de hierro; la de Abril, que es de forma triangular, coronada por el espesò follage de numerosos árboles y adornada en su centro con una bella fuente de mármol; la de Guzman Blanco, comprendida entre el palacio Legislativo y la Universidad en la cual se halla una estátua ecuestre del General Guzman Blanco; y la plazuela de Altagracia adornada con una fuente y algunos árboles.

Existen en esta capital 4 hospitales y una casa de beneficencia.

En cuanto á la instruccion pública, puede decirse que Carácas se encuentra casi al nivel de las más cultas naciones, como vamos á demostrarlo. Ademas de la Universidad, y de la Academia de Matemáticas, hay una escuela normal, dos Colegios Nacionales de niñas, cuatro Colegios particulares de merecida fama entre los cuales es digno de notar que en el de "Santa Maria" hay un observatorio meteorológico dirijido por su rector, Lcdo. Agustin Aveledo, ingeniero de profundos conocimientos; 32 escuelas particulares, 25 escuelas municipales y 53 escuelas federales. De suerte que hay en totalidad, 9 establecimientos en donde se recibe instruccion científica,

y 110 para la instruccion primaria; y como la poblacion de Carácas y sus parroquias foráneas es de 60,000 habitantes, tenemos que para la enseñanza de primeras letras hay una escuela para cada 545 habitantes; resultado por demas satisfactorio, si lo comparamos los que obtienen las más cultas naciones de la tierra.

En los Estados Unidos hay una escuela para cada 24,053 habitantes.

En el Canadá una para	275	
En Francia una para	688	
En Prusia una para	800	
En Baviera una para	574	
En Bélgica una para	887	
En España una para	621	
En Dinamarca una para	888	
En Holanda una para	1,000	
En Austria una para	1,848	
En Hungría una para	1,072	
En la Repúbl.ª Argentina....	992,	65
En Méjico una para	1,110	
En Chile una para	1,624	
En Colombia una para	1,556	
En Carácas una para	545	

Con respecto al número de educandos, los resultados son no ménos satisfactorios; pues reciben instruccion primaria 3,949 niños, y secundaria y científica 1,116 discípulos; de lo cual se deduce que la relacion entre el número de los educandos y el de los habitantes en la Ciudad de Ca-

rácas es, para la instruccion primaria, de 1 para cada 15, 20 habitantes, y en la secundaria y científica de 1 para cada 51, 45. Si comparamos estos resultados con los que obtienen las naciones más avanzadas en el ramo de la instruccion pública, encontraremos que si Carácas no ocupa en este respecto uno de los primeros puestos, tampoco se halla en los últimos. En los diferentes paises que forman el Imperio Aleman la relacion entre el número de educandos en primeras letras y el número de habitantes fluctúa entre 1 para 5, y 1 para 9; en Dinamarca, Holanda, Bélgica, Noruega, Suiza, y Hungria varía entre 1 para 6 y 1 para 11; en Inglaterra, España, Austria, entre 1 para 12 y 1 para 13; en Portugal es de 1 para 40; en Grecia es de 1 para 18; y en Turquia de 1 para 71. Esto en los paises europeos; veamos ahora en las más adelantadas naciones de la América. En los Estados Unidos, hay un alumno para cada 4, 43; en el Canadá 1 para cada 6; en la República Argentina 1 para cada 15, 76; en Chile 1 para cada 24, 21; en Méjico 1 para cada 25; en Colombia 1 yara cada 34; en el Perú 1 para cada 34, 43: y en el Brasil 1 para cada 76 habitantes.

Es, pues, de esperar que continuando los esfuerzos que se hacen en esta ciudad para mejorar cada dia la instruccion de sus hijos, llegue Carácas á ocupar dentro de poco puesto de honor entre las más cultas ciudades.

Valencia.

Esta ciudad, Capital del Estado Carabobo, se halla edificada en las cercanías del lago de su nombre á los 10° 10′ 11″ de latitud N. y 1° 9′ 2″ de longitud O. del meridiano de Carácas.

Fué fundada en 1, 555 por Alanzo Diaz Moreno, y es hoy una de las más importantes ciudades de Venezuela, llamada por su posicion, su clima y multitud de otras circunstancias á ser en lo por venir una de las más bellas y populosas ciudades de la República: hállase unida á Carácas, San Cárlos, Bejuma, Montalban, Miranda, Nirgua y Puerto Cabello por vias carreteras.

Sus principales mununentos son la Iglesia matriz (*) de bella construccion, el Palacio de Gobierno, recientemente construido y el Mercado, que es uno de los mejores que tiene Venezuela; ademas embellecen la ciudad dos plazas bien ornamentadas. Debe hacerse tambien mencion del puente de mampostería y de tres arcos que hay en ella, no sólo por la solidez de su construccion, sino por ser un mununento histórico, pues en él trabajaron como peones y cargados de hierros en 1818 y 1819 ilustres patriotas obligados á ello por la crueldad del Jefe español Morillo que los habia tomado prisioneros.

Hállase surtida de agua potable esta ciudad por un acueducto de hierro recientemente construi-

(*) Esta iglesia será episcopal dentro de poco, pues se acaba de decretar así.

do, y que es una de las obras más notables que existen en el pais.

El clima de Valencia es uno de los más sanos de la tierra. Situada esta ciudad á 556 met. sobre el nivel del mar, su temperatura media es de 23° 89 C. Su poblacion es de cerca de 29,000 habitantes.

Hay en Valencia 1 colegio para enseñanza académica, 1 escuela normal, 1 colegio para instruccion secundaria, y numerosos planteles para la enseñanza de primeras letras; ademas, existe un Liceo recientemente establecido por el presidente del Estado.

Maracaibo.

Capital del Estado Zulia, fundada en 1571 por Alvaro Pacheco en el mismo sitio en que Alfinger en 1529 edificó algunas casas; llevó por algun tiempo el nombre de Nueva Zamora. Hállase situada á orillas del Lago de su nombre á los 10° 41 de latitud N. y 4° 41′ de longitud O. del meridiano de Carácas, y á una altura de 9 metros sobre el nivel del mar.

Su posicion es bella y muy adecuada para el comercio.

Tiene 4223 casas, 6 plazas, ocupa una area de 2.299.479 metros cuadrados y tiene 22000 habi-

tantes. Su clima es cálido, mas se goza allí de buena salud. El centígrado marca en término medio 27°, 22.

Hácese por esta plaza un gran comercio de importacion y exportacion que asciende en totalidad á 30000000 de francos.

Los principales artículos que se exportan son; café, maderas de tinte, cacao, cueros, bálsamos etc.

Esta aduana que habia sido cerrada para el comercio exterior ha sido mandada á abrir de nuevo por el Congreso Nacional en el mes de marzo del presente año y para el mes de junio estaba funcionando.

Entre los edificios públicos de Maracaibo merece particular mencion el Palacio de Gobierno; y entre las plazas la de San Sebastian, que es un bellísimo paseo público, y en donde se halla una estatua del Libertador.

Existen en la ciudad 6 templos, 3 capillas, 4 hospitales, 1 teatro y 1 astillero.

Su mercado es, despues del de Carácas, el más abundante y concurrido en toda la República; más de 60 embarcaciones lo surten de diferentes puntos del lago, y no ménos de 5000 personas concurren diariamente á él.

Hay en esta capital 1 colegio nacional para la enseñanza académica; varios colegios para la enseñanza secundaria, 1 escuela de Matemáticas; 1 colegio nacional para mujeres, 1 escuela de

náutica y pilotaje, y buen número de escuelas para la instruccion primaria.

Maracaibo por su magnífica situacion topográfica y por ser el centro de depósito de una vasta extension de territorio es una de las más bellas é importantes ciudades de Venezuela, y está llamada á serlo tambien de América.

Barquisimeto.

Esta ciudad fué fundada en 1552 por Diego de Villégas en un sitio denominado El Tejar, con el nombre de Nueva Segovia. Muy luego se trasladó al lugar que hoy ocupa, tomando en seguida el nombre que lleva.

Está situada á los 9° 10′ 15″ de latitud N. y 2° 12′ 32″ de longitud O. del meridiano de Carácas, y á 557 metros sobre el nivel del mar. El termómetro centigrado marca por término medio 25° 50; su clima es sano, aunque como se vé es cálido, pero refrescado por brisas que soplan allí en todas direcciones.

Cuenta más de 4000 casas bien edificadas; sus calles son tiradas á cordel, y su poblacion es de cerca de 26000 habitantes.

Es asiento de un Obispado. Hay en ella 7 templos que son sus mejores edificios, entre los cuales sobresale la Catedral.

Para la instruccion secundaria tiene un Colegio Nacional y algunos particulares; y para la ensañanza de primeras letras hay varios planteles municipales, federales y particulares.

La Guaira.

Esta ciudad capital del Distrito Várgas, es el principal puerto de Venezuela, distante de Carácas en línea recta 9.290 met.

Está edificada en un terreno angosto y sumamente desigual á la falda de la cordillera costanera.

Su clima es tan extremadamente cálido como sano. El termómetro (C) marca por término medio 27°

La Guaira no es propiamente dicho un puerto, sino una mala rada; pero actualmente cursa en el Ministerio de Obras Públicas, un contrato para la construccion de un tajamar que formando allí un cómodo puerto brindará grandes beneficios al comercio.

Es asombroso el incremento que en estos últimos años ha tenido el comercio en esta ciudad. En 1860 los capitales importados apénes escendian á 12.637,760 fs; en 1873 llegaron á 21.637,760 fs; y en 1876 subieron á 30.055,995 fs.

En las exportaciones es no ménos notable el aumento; en 1860 apénas subian á 11.200,464 fs,

para 1873 llegaron á 16.394,000 fs: y para 1876 subieron á 21.992,840 fs.

Puerto Cabello.

Esta ciudad, la segunda en importancia comercial de Venezuela, está llamada por la excelencia de su puerto y por su posicion topográfica á ser unos de los más importantes centros mercantiles de la América del Sur.

Hállase situada á 23° 30′ de latitud N. y 1° 7′ 30′ de longitud O. del meridiano de Carácas, y es la ciudad mejor fortificada que tiene el país.

Su clima, ántes mortífero, ha venido á ser ahora saludable. El centígrado marca en término medio 26°,7.

En su puerto hay un faro de 85 pies de altura sobre el nivel del mar, y cuya luz se descubre á una distancia de 19 millas náuticas.

Sus casas son bien construidas, generalmente de piedra; y sus jardines públicos, aunque pequeños, son de lo mejor y más bello que existe en el país. Esta ciudad tiene poco ménos de 9.000 habitantes.

Actualmente se construye un hermoso teatro en el cual se han gastado hasta el presente

más de 500.000 fs., y un templo que será al estar concluido un bellísimo munumento arquitectónico.

El comercio ha tenido tal incremento, que es no ménos notable que en la Guaira. En 1850 el movimiento comercial era apénas de 10.536,247 fs; y para 1860 subia ya á 16.869,812 fs; para 1865 á 32.450,378 fs; para 1873 á 40.112,097 fs; para 1874 á 44.374,310 fs; para 1876 subió á 62.367,945 fs. de los cuales corresponden á la importacion 30.377,315 fs. y á la exportacion 32.030,630 fs.

Ciudad Bolívar.

En esta ciudad, capital del Estado Guayana, se halla construida á la márgen derecha del Orinoco, sobre la falda de una colina, á los 8° 8′ 81″ de latitud N. y 3° 9′ 45″ de longitud E. del meridiano de Carácas, y á una altura de 58 metros sobre el nivel del mar. Fué fundada en 1764; y es célebre por haberse reunido allí en 1818 el segundo Congreso de Venezuela; por haber salido de ella el Libertador á la gloriosa compaña con que libertó á la Nueva Granada; y por haberse decretado en su seno el 17 de Diciembre de 1819, la gran República de Colombia.

El aspecto de la ciudad es pintoresco; sus casas son casi todas de piedra; es asiento de un Obispado; su clima es cálido y el centígrado marca en término medio 26°, 7. Su poblacion es de cerca de 9.000 habitantes.

Hay en ella 1 colejio Nacional; varios particulares, y algunos planteles para la instruccion primaria.

La posicion que ocupa esta ciudad, la explotacion de las riquísimas minas del Yuruarí que han atraido grandes capitales nacionales y extranjeros; la fecundidad del suelo de Guayana, y mil otras circunstancias de diferente naturaleza, la van empujando rápidamente á su engrandecimiento y le aseguran un hermoso porvenir.

El movimiento comercial ha recibido grande incremento. En 1850 apénas era de 2.344,396 fs. para 1860 ya habia aumentado hasta llegar á 4.206,350 fs. para 1873 llegó á 8.271,160 fs; para 1876 subió á 17.845,550 fs. de las cuales corresponden á la importacion 9.643,755 fs. y á la exportacion 8.202,7 5 fs.

Mérida.

Hállase situada esta ciudad á los 8° 11′ de latitud N. y 3° 58′ 20″ de longitud O. del me-

ridiano de Carácas, en una hermosa mesa de 22 kilómetros de superficie y á los 1.649 met. sobre el nivel del mar. Su clima es sano y sumamente agradable. El termómetro centígrado marca término medio 17° 80 .

Es sin duda esta ciudad una de las que estan llamadas á traer la inmigracion europea por lo templado de su clima, la feracidad de las comarcas vecinas y los muchos elementos de riqueza con que la naturaleza regaló estas regiones.

En Mérida hay 1 Universidad, 2 colegios, varios establecimientos para la instruccion primaria; ella es asiento de un Obispado y tiene cerca de 12.000 habitantes.

Sus casas son bien construidas; sus edificios más notables son, la Catedral y otros templos. Se hacen en ella algunos tejidos de algodon y de lana de merecido renombre.

Cumaná.

Esta ciudad, capital del Estado de su nombre, se halla situada á los 10° 27′ 52″ de latitud N. y á 2° 54′ 58″ de longitud E. del meridiano de Carácas; y á los 17 met. sobre el nivel del mar. Su clima es cálido; el centígrado marca en término medio 27° 64. y tiene una poblacion de 10.000 habitantes.

En Cumaná hay un Colegio Nacional y varios planteles para la instruccion primaria y secundaria.

El Comercio comienza á levantarse de la necesaria postraccion producida por las catástrofes de la naturaleza y por las guerras. En 1865 su movimiento comercial apénas llegaba á 42.000 fs.; para 1873 subia ya á 580.000 fs. y para 1876 llegó á 874.305 fs.

Carúpano.

Esta poblacion perteneciente al Estado Cumaná, es una de las que rápidamente han progresado en Venezuela; hállase situada á los 10º 39 22" de latitud N, y 3º 46' 35" de longitud E. del meridiano de Carácas, y á los 8 met. de altura sobre el nivel del mar.

Su clima es cálido, y algo enfermizo el interior del Departamento á que pertenece esta ciudad; su temperatura media es de 26º 95 C; y su poblacion de cerca de 9.000 habitantes.

En 1850 el movimiento comercial era de 757, 804 fs.; para 1865 subió á 822. 800 fs,; para 1876 fué 2.915, 655 fs., de los cuales correspondieron á la importacion 1.157, 205 y á la exportacion 1.758, 460 fs.

Barcelona.

Esta ciudad, capital del Estado de su nombre, se halla situada á las márgenes del Neverí, rio navegable, y tiene una poblacion de 7.674 habitantes. Su temperatura media es de 37º 50 C.

Cerca de esta ciudad, hay ricas salinas y grandes sabanas propias para la cria de ganados.

Hay en Barcelona 1 colegio y vários planteles para la educacion primaria.

El movimiento comercial era en 1864 de 422·932 fs.; para 1876 fué de 858. 620 fs.

La Victoria.

Esta ciudad, capital del Estado Guzman Blanco, está situada en un fertilísimo valle, cubierto de café y de caña, á los 10º 12' 30" de latitud N. y 0º 25' 10" de longitud occidental del meridiano de Carácas, y á una altura de 540 met. sobre el nivel del mar.

El comercio y la agricultura constituyen su riqueza, y su posicion la favorece en extremo.

Está unida á Carácas por una via carretera que se ramifica en ella para los Estados Carabobo y Guárico.

Su temperatura es cálida, pero de noche hace algun fresco.

El centígrado marca término medio 23º 33. Su poblacion es de 12.000 habitantes.

Hay en ella 1 colegio nacional, y varios planteles para la instruccion primaria.

Coro.

Esta ciudad, capital del Estado Falcon, se halla situada á 11º 24' 30" de latitud N. y 2º 47 30" de longitud O. del meridiano de Carácas, y á 33, met. sobre el nivel del mar.

A los 12 kilómetros de distancia, se halla el puerto de "La Vela" por donde hace su comercio con el exterior.

Coro fué el segundo establecimiento fundado por los Españoles en Costa-firme; se halla construida en una planicie desnuda de vegetacion, y su temperamento es cálido, pero sano. El termómetro centígrado marca término medio, 27º 22,

Hay en ella un colegio nacional, varios particulares y diferentes planteles para la enseñanza primaria.

Está abastecida de agua potable por un acueducto que es una de las obras mejores que tiene el país en su género.

Su poblacion es de poco más de 8.000 habitantes.

Su vecino puerto, "La Vela", hace un notable comercio, cuyo movimiento total es de 7.000,000 de fs. por año.

Mucho incremento han alcanzado Coro y La Vela en estos últimos años y todo anuncia que su prosperidad no será interrumpida.

Maturin.

Hállase situada esta ciudad en una hermosa sabana entre el caño de su nombre y el rio Guarapiche (navegable), á los 9º 44′ 30″ de latitud N. y 3º 52′ 10″ de longitud E. del meridiano de Carácas, y á una altura de 49 met. sobre el nivel del mar. Su temperatura es cálida. El centígrado marca en término medio 27º 50

Es ésta una de las poblaciones que más han prosperado en Venezuela; y débelo, sin duda, á su posicion que es muy ventajosa para el comercio, y á la condicion de sus habitantes, industriosos, hospitalarios y amigos del comercio y la agricultura.

Hay en ella 1 colegio nacional y varios establecimientos para la instruccion primaria.

Su poblacion es de 13,000 habitantes.

Su movimiento comercial en 1850 apénas pasaba de 700,000 fs.; y para 1874 ya era de 1.161,934 fs.

Otras ciudades.

Hay ademas otras ciudades importantes en donde el comercio, la agricultura ó la cria van desarrollándose rápidamente; y estas son las siguientes:

En el Estado Bolívar. Petare, su capital que tiene cerca de 6,000 habitantes; Rio-Chico, cuyo comercio prospera rápidamente y que tiene 5,000 habitantes; Guarénas, centro de produccion agrícola, con 5,000 habitantes; Guatire, rodeado de plantaciones de caña, que produce el mejor azúcar de Venezuela, con 4,000 habitantes; Maiquetía, que casi forma con La Guaira una sola ciudad y que tiene 4,000; Cúa, poblacion rica en la agricultura, con cerca de 6,000 habitantes, arruinada el 12 de abril de este año de 1878, por un terremoto; Ocumare, que tiene 5,000 habitantes y está enriquecida por varias plantaciones: Santa Lucía que tiene 5,000 habitantes; y los Teques con 4,000 habitantes.

En el Estado Carabobo. Montalban, cuyas comarcas vecinas producen más de 2.000,000 de kilógramos de café al año, y que tiene cerca de 7,000 habitantes; Bejuma, centro de produccion agrícola que en café da anualmente 1.400,000 kilógramos, que tiene cerca de 8,000 habitantes, y en cuyas cercanías hay muchas plantaciones de café, caña, tabaco, algodon y otros frutos.

En el Estado Barcelona. Aragua, que tiene 11,000 habitantes, es centro de notable comercio y está rodeada de sabanas donde pacen numerosos rebaños.

En el Estado Barquisimeto: el Tocuyo, ciudad que cuenta 14,000 habitantes, que tiene 5 templos, rodeada de plantaciones de caña, trigo, café y otros granos, y cuyos habitantes son pacíficos y laboriosos; Cabudare, que tiene más de 8,000 habitantes; Quíbor á 693 metros sobre el mar que tiene cerca de 8,000; Carora, que cuenta más de 6,000; y Siquisique, que tiene cerca de 6,000 habitantes.

En el Estado Portuguesa: Guanare, su capital, que tiene cerca de 5,000 habitantes, donde hay una sociedad culta; Ospino, donde hay algun comercio, con 6,000 habitantes; y Araure y Acarigua, que puede decirse que forman una sola poblacion de 9,000 almas, donde el comercio se desarrolla rápidamente.

En el Estado Yaracuy: su capital, San Felipe, á 227 metros sobre el mar con 6,400 habitantes; Urachiche, á 465 metros sobre el mar, con 6, 500; Yaritagua á 372 metros sobre el mar, centro de produccion agrícola, con más de 11,000 habitantes; y Nirgua que está unida á Valencia por una via carretera, tiene más de 8,000 habitantes y cuyas comarcas están cubiertas de plantaciones de café y otros granos.

En el Estado Guzman Blanco: Turmero, rodeada de plantaciones de café, algodon, maiz y otros diferentes granos, con 5,000 habitantes; Ciudad de Cura, con cerca de 10,000 almas, notable por su comercio; San Sebastian, rica en plantaciones de añil, cafè y caña, con 8,000 habitantes; Camatagua, que tiene cerca de 6,000; Maracay, que tiene regulares edificios, y cuenta con más de 5,000 almas; Choroní, villa pintoresca, patria del célebre Maitin, donde progresan á la par el comercio y la agricultura; y últimamente Cagua, que á pesar de haber sufrido mucho con las guerras, ve levantarse á su alrededor magníficas propiedades agrícolas.

En el Estado Cojédes: su capital San Cárlos, ciudad bien construida, con más de 10,000 habitantes, cuyas comarcas son ricas en pastos, unida á Valencia por una via carretera de reciente construccion, y que á pesar de haber sido arruinada por la guerra, comienza á convalecer á la sombra de la paz; el Baúl, con 5,000 habitantes; el Tinaco con 6,000; y el Pao, con 5,000 habitantes.

En el Estado Zamora: Barínas, que es su capital, tres veces arruinada por las guerras, pero donde hoy comienza á florecer el comercio y la cria; y Nutrias notable por su comercio y que cuenta más de 5,000 almas.

En el Estado Nueva Esparta: su capital Asuncion, y Norte, Juan Griego, Pampatar y Por

lamar, villas habitadas por gentes industriosas amigas de la pesca y del comercio y amantes ciegas de su tierra.

En el Estado Apure: San Fernando, su capital, con 3,000 habitantes y Achaguas, San Vicente, Guasdualito, en cuyas sabanas pacen abundantes ganados.

En el Estado Guayana: Nueva Providencia, naciente villa de 3,000 almas, famosa por sus ricas minas de oro que en sólo un año han llegado á producir más de 100 quintales del precioso metal.

En el Estado Guzman: Villa Tovar con más de 5,000 habitantes, y Ejido con 5,500.

En el Estado Cumaná: Rio-Caribe, en cuyo puerto se hace algun comercio, con más de 6,000 habitantes; y Güiria que exporta en cacao y otros frutos más de 1.000,000 de fs.

En el Estado Guárico: su capital Ortiz, donde se hace algun comercio; Calabozo, la más importante de las poblaciones del Estado y su antigua capital, tiene 3 templos, algunos edificios de regular construccion y cerca de 6,000 habitantes.

En el Estado Trujillo: su capital que lleva el mismo nombre, con 4,000 habitantes.

En el Estado Táchira. Su Capital San Cristóbal, arruinada recientemente por el gran terremoto de Cúcuta, pero que aún cuenta 10.000 habitantes; La Grita, famosa por la belleza de sus mugeres, con cerca de 9.000 habitantes;

Táriba con 5.000 habitantes y San Antonio, que se halla unida al Rosario por un telégrafo.

ESTADISTICA.

Comercio.

Pequeñísimo era el comercio que Venezuela hacia con el Exterior hasta 1810, pues el valor de los productos agrícolas exportados para esta fecha apénas ascendió á ¥ 4.000,000 y las importaciones á ¥ 5.000,000.

Desde entónces hasta 1830 decayó notablemente el comercio por causa de la guerra de la Independencia. De suerte que de 1829 á 1830 la importacion fué de $ 2.940.766,27 y la exportacion de $ 2.646.338,39 ¢.

He aquí el movimiento comercial de la Aduanas de la República de 1830 hasta 1877.

Años.	Capitales importados.	Capitales exportados.	Total.
1830 á 31	$ 2.017.026,41	$ 2.160.207,36	$ 4.216.533,77
1840 á 41	7.399.923,15	6.159.835,15	13.559.758,30
1850 á 51	5.591.730,42	6.324 920,15	11.916.650,57
1861	6.807.644.43	8.628.648,85	15.436.293,28
1872 á 73	2.564,976,58	16.544.777,	25.909.755,45
1874 á 75	13.232.883,90	21.630.063,62	34.862.947,52
1875 á 76	18.804.216,75	20.140.783,18	38.944.999,93

Vemos, pues, por estos datos que en los 10 primeros años, es decir, de 1831 á 1841, las importaciones se cuadriplicaron y las exportaciones, se triplicaron.

En la segunda década, en que hubo guerras, las importaciones disminuyeron en una cuarta parte; y á pesar de todo, los capitales exportados aumentaron en más de $2\frac{1}{2}$ p°.

De 1851 á 60, en que hubo tambien guerra, la importacion tuvo un aumento de 17 p° y la exportacion de 36 p° .

De 1860, hasta 1873 el aumento de la importacion fué de 80 p° y el de la exportacion de 45 p° .

De 1873 á 1875 la importacion aumentó un 38 p° y la exportacion disminuyó por causa de los trastornos políticos que hubo en este año, cerca de un 7 p° .

Tenemos, pues, como resultado de los anteriores datos, que el movimiento comercial en Venezuela, apesar de las guerras, ha llegado en 46 años á decuplicarse. Cuál fuera el extraordinario desenvolvimiento de su comercio sin las guerras que la han aflijido, fácilmente se colije,

Suponiendo que el país continúe en paz, como es de esperar, las importaciones y exportaciones dentro de diez años pasarán en totalidad de 500.000,000 de francos.

Veamos el movimiento comercial con Francia de 1840 hasta la fecha.

Movimiento comercial con Francia.

Años.	Capitales importados.	Capitales exportados.	Total.
De 1839 á 40	$ 358.782,29	$ 718.354,30	
De 1849 á 50	335.778,64	630.026,89	
De 1859 á 60	581.647,66	1.145.564,74	
De 1864 á 65	1.100.985,30	1.796.105,22	
De 1874 á 75	1.412.101,51	3.247.533,98	
De 1875 á 76	3.074.884,20	3.695.486,66	

En 36 años, apesar de tantas guerras, el comercio francés con Venezuela ha llegado á aumentarse de una manera extraordinaria. Basta comparar las anteriores datos para ver su marcha progresiva.

PRODUCCION AGRICOLA.

Consumo.—Exportacion.—Produccion total.

La produccion total agrícola alcanza á 1.236.333,089 kilógramos que representan un valor de 171.709.043,62 de francos, de los cuales corresponden al consumo 1.182.464,117 kilógramos y el resto á la exportacion, como se demuestra la siguiente tabla.

Tabla demostrativa de la produccion agrícola, del consumo y de la exportacion en el año de 1876.

	Export. Kilógramos	Consumo. Kilógramos.	Total. Kilógramos.
Café	32.846,769	5.452,576	38.299,345
Cacao	4.874,921	1.070,508	5.945,429
Añil	5,677	2,000	7.677
Algodon	2.091,422	160,000	2.251,422
Madera de tinte.	10.487,693	„	10.487,693
Tabaco.	153,307	2.680,032	2.833.339
Almidon	192,633	3.568,368	3.761,001
Azúcar.	169,243		
Azúcar negra ó papelon.....	309,067	38.851,524	39.316,834
Aguardiente de caña.	987	5.352,502	5.353,489
Maíz.	124,928	100.116,000	100.240,928
Granos (otros)..	57,163	33.580,000	33.637,163
Coco.	318,370	1.750,000	2.068,370
Caucho.	4,081	„	4,081
Trigo.	„	6.624,009	6.624,000
Bálsamo de copaiba.	43,052	„	43.052
Cebadilla	35,134	„	35.134
Cimarruba.....	12,680	„	12.680
Quina.	11,659	„	11.659
Sarrapia	22,452	„	22.452
Plátanos	696,780	963.463,680	964.160,460
Chiquichique...	43,009	„	43,009
Conchas de mangle.	33,055	„	33,055
Frutas	157,375	incalculable	175,375

Maderas de construccion.....	515,956	„	515,256
Semillas de algodon.	226,572	„	226,572
En varias producciones.....	429,987	„	429,987
Pan de casabe..	„	19.792,927	19.792,927
	53.868,972	1.182,464,117	1.236.333,089

Otros artículos de exportacion.

Entre estos figuran en 1ª clase el oro de Guayana y el cobre de Aroa entre los minerales; y pieles de diferentes clases, y ganado en pié en el ramo de cria.

La exportacion de oro subió en 1876 á 1.993 kilógramos, cuyo valor fué de 4.707.724,15 francos, y ha seguido aumentando extraordinariamente.

Los productos de la cria exportados en el mismo año fueron como sigue:

	Kilógramos.	francos.
Cueros de res.	1.348,632	945.575,63
„ de chivo.....	462,316	1,658.182,95
„ de venado....	183,254	678.460,
Garras de res	11,251	2.850,
Ganado de pezuña...	11,641	771,150
Caballos mulas y burros.....	560	57.640,
Astas de res.	14,726	26.330,
Queso....	8,022	6.176,40
		4.146.364,98

Resumiendo, tenemos:

	Francos.
Exportacion de productos agrícolas.	71.709.048,62
Oro de Guayana.	4.707.724,15
Productos de la cria.	4.146.364,98
	80.563.137,75

Y como la importacion alcanzó á 75.216,867 tenemos en favor de los intereses comerciales de la República 5.346.270, 75 francos.

Veamos finalmente el movimiento comercial con las diferentes naciones.

IMPORTACION.

	Kilógs.	Francos.
De Francia.	8.282,837	12.299.536,10
De Alemania.	10.560,670	14.547.423,05
Estados Unidos del Norte.....	22.585,467	12.938.920,
De España.	3.951,786	2.856.890,50
Inglaterra..	8.195,043	21.395.574,95
Italia.....	135,146	91.165,

Colonias Danesas.....	154,201	462.122,95
Colonias Españolas...	156.435	472.874,85
Colonias Holandesas..	1.669,624	3.188.597,10
Colonias Inglesas.....	2.262,376	6.042.220,20
EE. UU. de Colombia.	527,169	795.200,40
Brasil.....	4,191	13.871,70
Colonias Francesas...	14,253	53.495,55

EXPORTACION.

	Kilógramos.	Francos.
Para Francia.....	14.006,696	14.781.706,15
„ Alemania.....	16.005,380	25.153.006,30
„ EE. UU. del N.	13.622,076	22.228.695,50
„ España.....	2.501,986	2.217.754,60
„ Inglaterra.....	3.522,012	2.953.957,40
„ Italia.....	155,087	119.415,
„ Colonias Danesas	15,400	18.000,
„ „ Españolas.	312,108	65.130,10
„ „ Holandesas	1.492,993	849.126,50
„ „ Inglesas....	2.412,650	7.253.000,
„ EE. UU. de Colombia.....	1.537,062	1.728.091,
„ El Brasil	30,625	14.315,10
„ Colonias Francesas.....	962,337	1.180.980,10

Movimiento marítimo.

Han entrando en los puertos de la República, del extranjero, en 1877 1.056 buques

con un porte de 180,751 toneladas; de los cuales han sido 90 de vapor, 977 de vela, 759 nacionales y los demas extranjeros.

Han salido despachados para el extranjero 1.064 buques con un porte de 179.604 toneladas; de los cuales han sido de vapor 74, y de vela 990; nacionales 752 y los demas extranjeros.

Animales de cria.

Número existente, su consumo y sus productos anuales.

Segun el cálculo estadístico que hicimos en 1873 y que se halla contenido en la obra intitulada "Venezuela pintoresca é ilustrada" habia en Venezuela 1.389,802 reses; 1.128,273 cabras y ovejas, 93.800 caballos, 47.200 mulas, 281.000 burros y 362.597 cerdos; y como de ese mismo cálculo resulta que cada año quedan para aumento de la cria 153.693 reses, 236.229 cabras y ovejas, 19.803 caballos, 21.764 mulas, 47.764 burros y 61.803 cerdos, tendremos que próximamente para el presente año existe en la República el número siguiente:

	Número de cabezas.
Reses.....	2.158.267
Ovejas y Cabras.....	2.309.418
Caballos.....	192.815
Mulas.....	156.020
Burros.....	519.820
Cerdos.....	669.112

Que, dá un producto anual como sigue:

Ganado vacuno.	Litros.	Vr. en fs.
En leche.....	25.016.364 K.	6.250.000
En queso.....	13.340.325	5.336.118
Ganado lanar...	litros.	
Cabras y ovejas–leche	4.512.960 k.	2.256.480
Queso.....	820.360	1.641.120
Cerdos.....		
En grasa.....	10.453.668	5.226.830
		20.710.548

Extension de los terrenos cultivados.

Segun los cálculos que hicimos en 1873, habia para entónces en Venezuela 279,407 hectáreas de terrenos cultivados. Para 1875, tambien segun cálculos que publicamos, subian los terrenos cultivados á 296,999 hectáreas.

He aquí los que aproximadamente hay para la fecha.

	Hectáreas.
En café.	136.890
En cacao.	20.596
En caña.	35.800
En tabaco.	4.000
En algodon.	3.000
En añil.	600
En yuca.	10.000
En maiz.	18.000
En trigo.	3.713
En coco.	800
En plátanos.	30.000
En granos, menestras etc.	32.000
En frutas etc.	8.400
	303.799

De donde resulta que en 5 años ha habido un aumento de 24.492 hectáreas en los terrenos cultivados.

Industrias.

Acostumbrados los Europeos á ver con poca atencion todo lo que se relaciona con los países latino-americanos, desconocen absolutamente el estado de civilizacion que alcanzan; no tienen idea alguna del estado de sus industrias ni de los elementos con que cuentan para el desenvolvimiento del comercio y de todos los ramos de la riqueza pública: y esto viene necesariamente en daño de los intereses europeos que

pudieran lograr en América lucrativo movimiento con sólo el estudio de la prodigiosa variedad de materias primas que están convidando en este país al hombre para que fácilmente y á poco costo las explote.

He aquí las industrias que existen hoy en Venezuela.

Industrias existentes.

Ademas de las industrias que se relacionan con la agricultura, como las del azúcar, el añil, el aguardiente, el tabaco y demas producciones que sirven para el consumo y alimentan el comercio exterior; ademas de la industria pecuaria, cuyos productos hemos visto yá, existen los siguientes en el país.

Téjense lienzillo por medio de máquinas, y á las manos, hamacas, chinchorros (de pita ó cocuiza y tambien de algodon) ricos encajes, mantas y manteles. Tambien de la pita se fabrican cuerdas, alpargatas, aparejos de enjalmas y sacos ordinarios. Fabrícanse sombreros de seda, lana, jipijapa, palma, cogollo de caña y paja de las sabanas. Hácense riquísimos calados en las telas más finas, que han alcanzado ya merecido renombre. Constrúyense buques muy sólidos y veleros en Puerto Cabello y Maracaibo. Fabrícase exelente jabon y superiores y variados quesos de exquisito sabor. Hay mul-

titud de tenerías de suela y toda clase de cueros, cuyos productos no sólo abastecen el consumo sino ya comienzan á ser exportados.

Multitud de alfarerías se hallan en todo el país, ya de mano, ya de torno, y fábricas de ladrillos y tejas. Elabóranse en gran cantidad tabacos y cigarrillos. Se hacen riquísimas conservas y dulces de todas clases. Fabrícase chocolate cuyo producto no sólo satisface el consumo sino que ya se exporta.

En las principales ciudades se encuentran magníficos talleres de sastrería, zapatería, ebanistería, herrería, platería y hojalatería. Se fabrican espejos, se dora en metales y en madera como en los paises adelantados; se construyen pianos; hay tipografías y fotografías de primer órden; establecimientos de imprenta muy bien montados. Construyense estátuas de barro, y hay algunos lapidarios. La pesca que se hace en Margarita, Cumaná, en las costas de algunos rios, y en las lagunas de Tacarigua y Unare, satisface el consumo interior y gran parte del de las Antillas. Fabrícanse en el país excelentes velas de sebo y estearina; aceite de diversas clases, entre los que sobresalen el de coco, el de tártago y el de ajonjolí. Extráense buenas esencias de las flores del país. Se construyen coches, carros y vehículos de ruedas de diferentes especies. Hay tambien buenas fundiciones, y se trabajan con esquisito gusto los estucos.

Actualmente se establecen telares para la fabricacion de géneros de algodon. Se hacen trabajos de galvanoplastia y foto-litografía.

Deuda interior.

La deuda interior para el año pasado era como sigue:

Deuda antigua y moderna.	¥ 1.380.731,26
Deuda consolidada.	6.860.212,89
Deuda consolidable.	3.143.001,73
	¥ 11.383.945,88
Francos.	56.919.729,40

Se han pagado en el presente año por respecto á intereses de la deuda consolidada ¥ 353.086,08 ó sean 1.765.430,40 francos, y se han amortizado por remates de la deuda consolidada y consolidable ¥ 1.719.876,99 ó sean 8.599.384,95 francos.

Deuda exterior.

Para el año próximo pasado era como sigue;

Deuda exterior activa.	¥ 20.254.247,68
Diferida.	8.572.073,22
Vales del 6 p§ anual.	1.880.118,24
Empréstito de Junio de 1872.	8.066.505,20
„ „ La Federacion.	11.801.134,80
	¥ 40.574.079,14
Francos.	252.870.395,70

Rentas.

La principal renta de la República la constituyen el producto del impuesto sobre la importacion, el impuesto de tránsito y el producto de las salinas.

Por los siguientes datos se viene en conocimiento del aumento progresivo que ha habido en las rentas desde que se constituyó la República hasta el presente.

Productos de las rentas.

	Francos.
1830——31	5.752,204
1840——41	10.514,572
1850——51	13.881,752
1870——71	11.380,960
1872——73	23.726,640
1873——74	34.907,605
1874——75	33.510,400
1875——76	32.636,045

En el primer semestre los de 1877 á 1878 los rendimientos de los productos aduaneros han sido tales, que no bajarán en el año de 33.000,000 de francos.

Gastos.

1830——31	5.102,570
1840——41	5.154,904
1850——51	13.881,752
1870——71	10.990,000
1873——74	26.099,555
1874——75	30.715,665
1875——76	32.082.932,95

Obras Públicas.

1872 á 76 se han gastado por el ramo de obras públicas, 31.483,98 frances como sigue;

En obras de ornato	15.680.418,50
En acuerductos cisternas y otras obras	5.171.215,10
Vias de comunicacion	10.632.283,40

De 1876 á 1877 se ha trabajado en 91 obra de utilidad pública, y el gasto que han ocacionado ha sido de 3.099.768,45 francos.

Movimiento intelectual.

Instuccion Primaria.

La instruccion primaria fué decretada obligatoria y gratúita por decreto de 27 de Junio de 1870.

He aquí la marcha que ha seguido la instruccion primaria desde que se estableció la República hasta 1872, y de entónces hasta 1878.

	Escuelas.	Alumnos.
1830——31..	200	7.500
1839——40..	212	80.75
1846——47..	480	12.815
1870——71..	300	10.000

Establecida la instruccion primaria obligatoria, ya para 1873 se habian establecido 141 escuelas federales; veamos en seguida el movimiento que ha tenido la instruccion primaria hasta el presente.

	Escuelas Federales.	Alumnos.	Municipales	Alumnos.	Particulares	Alumnos.
1874.	267	11.349	278	11.492	252	5.498
1875.	591	18.000	297	11.600	267	7.748
1876.	630	25.560	327	12.000	287	8.500
1877.	824	28.849	330	13.100	300	9.300

Resumiendo, tenemos: que para 1877 existian 1.454 planteles para la instruccion primaria asistidos por 50.240 alumnos.

Ademas, este número debe aumentarse considerablemente en el año que cursa, pues hay decretadas 180 escuelas federales más.

El costo de las escuelas que paga la nacion ha sido como sigue:

	Francos.
1873	107.385
1874	302.068
1875	660.060
1876	1.055.835
1877	855.725

Establecidas que sean las 180 escuelas para completar el número de 1.004 que está decretado, el costo será de 1.750,000 francos.

Instruccion secundaria y científica.

Hay en el país 45 planteles para la instruccion secundaria distribuidos así:

	Número.	Alumnos.
Colegios nacionales	20	4.000
Colegios particulares para mugeres	4	200
Escuelas normales.	6	150
Colegios particulares	15	1.650
	45	6.300

Los colegios nacionales están divididos en tres categorías. Quince son de 1ª y 2ª y 5 de 3ª algunos de estos colegios tienen renta propia; la Nacion costea el gasto de los demas que asciende á 220.940 francos.

Entre estos planteles se distinguen: el colegio nacional de Carabobo que es casi una Universidad, pues cuenta 16 cátedras científicas, y otras 16 para la instruccion mercantil y filológica; cuyas 32 clases han sido asistidas en el año de 77 por 444 cursantes.

El colegio particular de "Santa María," que tiene un observatorio meteorolójico, cuenta 30 clases y 247 alumnos. El de "La Ascencion," que tiene 20 clases y 164 discípulos; el de Villégas con 30 clases y 107 alumnos y el de Fontes cnn 100 alumnos.

Las escuelas normales fueron creadas por decreto de 9 de Noviembre de 1876. En este año se establecieron dos, y en el de 1877 se fundaron cuatro. De las escuelas normales de Carácas y Cumaná han salido ya 29 alumnos examinados y á quien se ha espedido el título correspondiente.

Universidades.

Hay en Venezuela dos Universidades, la de Carácas y la de Mérida. La de Carácas es el más rico instituto que tiene el país; el valor de sus propiedades asciende á 6.281.891 fs.

Hay en ella 29 cátedras servidas por 26 profesores, que han sido concurridas en 1877 por 575 alumnos.

En este año han salido de su seno 17 bachilleres, 19 licenciados y 24 doctores.

La Universidad de Mérida cuenta 17 cátedras servida por 14 profesores, á las cuales han asistido 115 alumnos.

Resumiendo, pues, tenemos.

	Alumnos.
2 Universidades.....	690
45 Colegios.....	6.300
Total.	6.990

Academia militar de Matemáticas.

Este instituto fundado en 1830, quedó suspendido en 1870, despues de haber producido al país grandes beneficios. El actual Gobierno lo ha restablecido por decreto de 14 de Diciembre de 1877, y ya cuenta 100 alumnos.

Los estudios se hacen en esta academia en 6 años, y abarcan todos los ramos de las ciencias matemáticas y sus aplicaciones. Está servida por profesores de merecida fama, hijos del país.

Colegio de Ingenieros.

Este importante instituto habia corrido la misma suerte que la Academia de Matemáticas; más por el decreto ejecutivo de 15 de Diciembre de 1877 ha sido restablecido, y hoy continúa sus trabajos que tantos bienes han de producir al país.

Facultad Médica Nacional.

Esta Facultad fué instituida por el Libertador Simon Bolívar en 25 de Junio de 1827. Ella ha dado de su seno eminentes varones no ménos ilustres por sus profundos conocimientos que por sus virtudes sociales y políticas. Este respetable cuerpo ha merecido ser consultado por otros de diferentes puntos del globo.

Instituto de Bellas Artes.

Este Instituto, al cual deberá Venezuela dentro de poco los beneficios que el desenvolvimiento de las artes proporciona, se debe á la actual Administracion que lo creó por decreto de 3 de Abril de 1877. Lo constituyen tres academias presididas por un Director, á saber: Academia de dibujo y pitura, Academia de escultura y Academia de música.

Jóvenes que se instruyen en Europa.

La República paga la instruccion y estancia en Europa de 21 jóvenes que estudian Bellas Artes, Pedagogía, Cirujía y Mecánica aplicada. Este gasto alcanza á 75.000 francos al año.

Sociedades Científicas.

Hay, ademas, en Carácas tres sociedades cientificas, á saber: la Sociedad de Ciencias físicas y naturales, la de ciencias sociológicas y la de Química.

En la ciudad de Valencia se ha fundado recientemente un Liceo.

Asociaciones de Beneficencia.

Hay en el país sesenta sociedades de Beneficencia que tienen una renta anual de más de 100.000 francos.

Sociedades religiosas.

Segun los datos que tenemos de casi toda la República, hay en ella ciento veinte sociedades religiosas que consumen al año en fiestas etc. más de 80.000 francos.

Prensa.

De 1870 á 1877 ha publicado el Gobierno de la República 135 obras constantes de 458 volúmenes con 135.250 páginas en 4º En 1877 el Gobierno compró un establecimiento tipográfico del cual han salido en dicho año 17 obras cuya edicion ha sido de 26.000 volúmenes.

Tipografías.

El número de tipografías existente para 1878 alcanza á 52, en las cuales se han publi-

cado en el año de 1877 ciento veinte periódicos, de los que 37 han visto la luz en Carácas y los demas en los Estados.

En este último año se han publicado en Carácas trece obras originales y dos traducciones del frances; las primeras versan sobre historia, ciencias jurídicas, literatura, poesía y filología, y las segundas sobre historia y literatura.

Faros.

Hay en el país tres faros, y algunos pontones faros. Los primeros se hallan situados, uno en los Roques, otro en Punta Brava en Puerto Cabello y otro en Carúpano; los pontones faros se encuentran en el Orinoco.

Inmigracion.

Iniciada la inmigracion á Venezuela en 1874 en que se expidió el primer Decreto promoviéndola, ella ha continuado hasta hoy, progresando si no siempre en número, si en calidad; pues al principio más de la mitad de la gente que llegaba al país era de malas condiciones morales, de suerte que á no pocas les tocó permanecer en las cárceles purgando sus faltas, y hoy toda la que viene es útil y fácilmente halla colocacion desde que pisa nuestro territorio.

He aquí el número de inmigrados desde 1874.

	Inmigrados.
En 1874.....	3.036
„ 1875.....	3.060
„ 1876.....	5.987
„ 1877.....	2.816
Total.	14.899

Hay una Junta central de Inmigracion en Carácas, y otras subalternas en La Guaira, Puerto Cabello, Valencia y Carúpano.

El costo de la inmigracion ha sido como sigue;

	Francos.
1874.....	795.481
1875.....	645.591
1876.....	1.151.328
1877.....	661.510
Total.	3.253.910

Cada inmigrado cuesta á la República 218,46 francos.

Recientemente se ha celebrado un contrato que asegura la enteada de 200 inmigrados mensualmente venidos de Canarias.

Correos.

El servicio postal se hace en el país por sesenta y una líneas de correos que enlazan sus pueblos y ciudades.

Hay en la capital una Oficina General, de la cual dependen diez y nueve administraciones principales y ciento cinco subalternas.

Ademas la nacion subvenciona varias líneas de vapores para al servicio de la correspondencia con el extrangero y con las poblaciones del Orinoco.

El movimiento de la Oficina General de Carácas en los años de 1876 y 1877 fué como sigue:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Interior.

	Recibida	Despachadas	Total.
Cartas	117.606	124.324	241.930
Certificados oficiales	6.356	3.426	9.780
Id. particulares	259	139	398
Notas oficiales	32.267	19.338	41.905
Paquetes impresos	7.540	48.441	51.981
Impresos sueltos	24.626	54.983	79.612
Folletos	373	5.511	5.884
Muestras	67	19	86
	179.094	258.381	431.566

Exterior.

	Recibida	Despachada.	Total.
Cartas..	11.442	15.076	26.518
Certificaciones particulares.	4	7	11
Notas oficiales	671	1,531	2.202
Paquete de impresos..	1.210	3.197	4.407
Impresos sueltos.....	571	574	1.350
Folletos.	38	345	383
Muestras	69	24	93
	14.005	20.754	34.964

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA DEL 1º DE MARZO DE 1877 AL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

Recibida.

	Interior.	Exterior.
Cartas.	106.392	15.628
Certificados oficiales	4.870	4
Id. particulares	254	4
Notas oficiales.	20.425	519
Paquetes impresos.	8.260	3.057
Impresos sueltos.	29.305	351
Folletos	422	87
Muestras	68	
Totales.	169.996	19.650

Despachada.

	Interior.	Exterior,
Cartas	106.039	13.226
Certificados oficiales.....	2.625	1
Id. particulares	121	7
Notas oficiales.	21.767	1.530
Paquetes impresos.	47.431	3·000
Impresos sueltos.	50.491	1.813
Folletos.....	2.957	176
Muestras....	153	15
Totales.	231.584	19.768

La carta postal que en seguida ofrecemos, ha sido mandada levantar por el actual Gobierno; en ella hay cuanto se ha menester para ver el estado que alcanza en el país el ramo de correos.

El espendio de estampillas de correos alcanzó de 1876 á 77 á 172.975 francos.

Telégrafo eléctrico.

Existe en Carácas una oficina central telegráfica, y hay otras subalternas en La Guaira, Petare, Los Teques, La Victoria, Turmero, Maracay, Valencia y Puerto Cabello. La longitud de las líneas telegráficas nacionales en actividad es de 337 kilómetros. La de la línea particular es

de 294 kilómetros. Ademas estan para ser entregadas al servicio público varias líneas contratadas y que se han construido en el presente año, las cuales miden una longitud de 275 kilómetros, que unidos á los anteriores forman un total de 612 kilómetros de líneas telegráficas nacionales.

El movimiento de las oficinas ha sido en el año de 1877 de 107.035 partes, cuyo valor ha montado á 64.987 de francos.

Vias de comunicacion.

CAMINOS DE RUEDAS.

Fuera de las vías carreteras naturales que existen en la porcion plana del país, hay 1.240 kilómetros de caminos carreteros de cinco, seis y siete metros de ancho, construidos casi todos en la parte montañosa del territorio. De estos, 850 kilómetros se han hecho en los últimos seis años. Ademas se hallan en construccion 767 kilómetros más, que estarán terminados probablemente en el año entrante.

En los 850 kilómetros construidss de 1872 á 1878 se han invertido 11.164,000 francos.

Hállanse, pues, unidas por vias carreteras á la capital las siguientes poblaciones.

La Guaira, Maiquetía, Macuto, Petare, Guarénas, Guatire, El Valle, Clarallave, Cúa, Ocumare, Santa Lucía, San Casimiro, Antímano, La Vega, Los Teques, El Consejo, La Victoria, Cagua, Villa de Cura, Parapara, San Juan de los Morros, Turmero, Maracay, Guacara, San Joaquin, Los Guayos, San Cárlos, Montalban, Nirgua, Valencia, Naguanagua, Puerto Cabello, Tocuyito, Tinaquillo, Tinaco, Bejuma, Miranda.

Ademas estan unidas por caminos de ruedas Barquisimeto y Aroa, Coro y La Vela, Puerto, de Tablas y las minas del Caratal, Barcelona y su puerto San Estéban y Puerto Cabello, este puerto y Borburata, y varias poblaciones de los llanos que tienen caminos naturales de primer órden.

Caminos de hierro.

Hay en el país sesenta y cuatro millas de via férrea en explotacion perteneciente á la compañía de minas de Bolívar y que estan comprendidas entre el puerto de Tucacas y las minas de cobre situadas en las cercanías del pueblo de Aroa. Este ferrocarril comienza á dar grandes utilidades á la empresa y á rendir incalculables beneficios al pais, pues se ha construido ya una buena carretera de Aroa á Barquisimeto, capital del poblado y rico Estado de su nombre, y la compañía se prepara á llevar

hasta esta ciudad la línea férrea aprovechando casi todo el camino hecho; lo cual hará que toda la produccion del Occidente de la República que no tenga salida por el lago de Maracaibo venga á dar vida á este ferrocarril, que necesariamente tendrá que ramificarse á San Felipe y otros puntos importantes. Ademas, existe en las minas del Caratal una pequeña via de tres millas perteneciente á una de las compañías explotadoras, y se ha contratado por el Gobierno de Guayana con capitales norte americanos la construccion de un ferrocarril que una á Ciudad Bolívar con aquellas riquísimas minas. Hánse hecho tambien importantes trabajos á cerca de un ferrocarril que partiendo de Carácas fuera á terminar al excelente puerto de Carenero distante de la capital 90 kilómetros en línea recta. Este ferrocarril pasaria por los más pingües y ricos valles de Venezuela, los de Barlovento; y ensancharia de tal modo la riqueza agrícola, comercial é industrial, que con razon se le ha juzgado como una fuente inestingible de fabulosa produccion para quien lo lleve á cabo, como para la nacion.

FORTIFICACIONES, PARQUES, MARINA DE GUERRA Y EJÉRCITO.

Hay en el país cinco plazas fortificadas

que son: Puerto Cabello, La Guaira, Cumaná, Maracaibo y Guayana la vieja.

En las de Puerto Cabello, Maracaibo y Cumaná hay 140 piezas de artillería, de las cuales 19 son modernas y de grueso calibre.

Ademas hay en la capital 14 piezas más de campaña en el cuartel de artillería.

El parque existente es como sigue: 33,500 fusiles rifles modernos de varias fábricas; 2,300 Remigton; 4.600,000 cartuchos y capsulas Remington; 6.000,000 de fulminantes; 800 quintales de pólvora, y 88,500 cartuchos de cañon.

La marina de guerra consta de seis buques con 15 cañones, de los cuales 12 son de grueso calibre. De estos buques dos son de vapor con 1,300 toneladas y los demas de vela.

Actualmente está en Europa un comisionado del Gobierno que tiene el encargo de comprar dos pequeños vapores de guerra para el servicio nacional.

La fuerza permanente es hoy de 5.000 soldados y la milicia nacional alcanza 88.000 hombres.

DIVISION TERRITORIAL SUPERFICIE Y POBLACION.

La República se halla dividida en 20 Estados, dos territorios y el Distrito Federal. Los

Estados están divididos en 127 Departamentos ó Distritos.

He aquí la extension y poblacion de los Estados.

Estados.	Superficie en ks. cds.	Poblacion
Bolívar	14,349	129.143
Guzman Blanco	6,690	94.151
Guárico	166,251	191.000
Carabobo	5,482	117.818
Barquisimeto	19,110	99.920
Falcon	29,145	79.934
Portuguesa	17,716	71.689
Yaracuy	7,433	85.678
Cojédes	13,225	59.449
Zamora	44,043	18.635
Apure	48,945	67.849
Guzman	15,578	68.619
Táchira	12,545	108.672
Trujillo	13,549	143.818
Barcelona	39,490	101.396
Maturin	33,945	47.863
Cumaná	10,137	55.479
Zulia	77,018	59.235
Nueva Esparta	4,145	30.983
Guayana	395,667	34.053
TERRITORIOS.		
Amazónas	559,626	23.048
Guajira	6,496	29.263
DISTRITO FEDERAL	117	60.000
	1.441,836	1.784.197

Pesas y Medidas.

En 1857 el congreso de la República decretó el uso del sistema métrico y en 1869 se planteó en el país, y es el que hoy rige.

Monedas.

Hay en el país monedas de oro plata y cobre.

La ley del oro es de 900 milésimos y la de la plata de 900 milésimos y de 835. El fuerte ó *Venezolano*, que es la unidad monetaria nacional, equivale á cinco francos y pesa 1 gs. 6129 (oro).

La pieza de cinco Venezolanos pesa 8.0645 gramos.

La de diez, pesa 16 gs. 1.290.

La de 20 ó sea un Bolívar pesa 32 gs. 2580

Las monedas de plata, segun la ley, son como sigue:

El Venezolano, con 25 gramos de peso, equivalente al fuerte *Venezolano* de oro.

El medio fuerte cuyo peso es de 12 gs. 50.

La peseta ó pieza de cinco gramos que equivale al franco.

El real ó décimo de *Venezolano* que equivale á 50 céntimos.

El *medio* ó pieza de 5 centésimos de Venezolano equivalente á 25 céntimos.

La moneda de cobre tiene una liga de 4 p° de estaño, y 1 p° de zinc; pesa 8 gramos y vale la centésima parte del *Venezolano* equivaliendo así á un *sueldo* frances.

Hasta ahora no se han acuñado sino piezas de oro de cinco *Venezolanos*, y las piezas de plata y cobre que demarca la ley.

ORGANIZACION

ECLESIASTICA.

Organizacion eclesiástica.

Hay en Venezuela un arquidiócesis que tiene su asiento en Carácas, y tres Diócesis que son: la de Guayana que la componen los Estados de Guayana, Maturin, Cumaná, Nueva Esparta, Barcelona y el Territorio Amazónas; la de Barquisimeto que comprende los Estados de Barquisimeto, Falcon, Yaracuy, Cojédes y Portuguesa, y la de Mérida compuesta de los Estados Guzman, Trujillo, Táchira, Maracaibo y el territorio Guajiro.

El Arzobispado de Carácas y Venezuela se compone del Distrito Federal y los Estados Bolívar, Guzman Blanco, Guárico, Carabobo y Apure.

Dos obispados más se han decretado por el congreso nacional á saber: el de Calabozo y el de Valencia, pero no estan organizados aún.

La arquidiócesis, cuenta 109 parroquias 126 iglesias y capillas con 54 curas, 5 capellanes, 6 iglesias filiales y 7 cofradías. Tiene una poblacion de 610.547 habitantes.

El obispado de Barquisimeto cuenta 100 parroquias, 68 curas, 22 capellanes, 140 templos y capillas y una poblacion de 480.989 habitantes.

El obispado de Guayana tiene su asiento en Ciudad Bolívar, cuenta 120 parroquias con 31 curas, 130 iglesias y capillas y una poblacion de 299.470 habitantes.

Y el obispado de Mérida tiene 137 parroquias, con 140 iglesias y capillas, 70 curas y capellanes y una poblacion de 393.191 habitantes.

Resumiendo tenemos:

	Parroquias.	Iglesias y capillas.	Curas.	Capellanes.	Poblacion.
Arquidiócesis de Carácas	109	126	54	5	610.547
Obispado de Guayana.	120	130	31		299.470
„ „ Barquisimeto.....	100	140	68	22	480.989
„ „ Mérida.	137	140	40	10	393.191
Total.	466	524	223	37	1.784.197

CONSTITUCION

DE LA REPUBLICA.

Constitucion de la República.

Forman la República veinte Estados, dos Territorios y el Distrito Federal. El Gobierno es popular electivo, representativo federal alternativo y responsable.

Poder Ejecutivo.

El Ejecutivo se ejerce por el Presidente de la República y sus Ministros. Ningun acto del Presidente que no esté suscrito por sus Ministros es válido. La responsabilidad de los Ministros no se salva ni con órden escrita del Presidente.

Hay siete ministerios á saber: el de Relaciones Interiores, el de Guerra y Marina, el de Hacienda. el de Crédito público, el de Fomento y el de Obras públicas. El Ejecutivo nacional debe rendir cuenta anual al congreso del uso que haya hecho de las facultades de que está investido.

Poder legislativo.

Hay dos cámaras que constituyen la Legislatura Nacional; la del Senado y la de Dipu-

tados. Los Diputados duran en sus funciones dos años y son elejidos por los Estados á razon de uno por cada 25.000 habitantes, y otro por un exceso que pase de 12.000.

Sus atribuciones son:

Examinar la cuenta anual del Presidente de la República. Dar votos de censura á los Ministros del Despacho, por cuyo hecho quedan vacantes sus destinos.

Oir acusaciones contra el jefe de la República por traicion á la patria ó por delitos comunes, y contra todos los empleados por infraccion de las leyes.

La Cámara del Senado es formada de dos senadores nombrados por cada Estado, y duran en sus funciones 4 años.

Es atribucion de este cuerpo sentenciar y resolver los juicios iniciados en la Cámara de Diputados.

La Legislatura nacional se reune cada año en Carácas en el mes de febrero, y abre sus sesiones con las dos terceras partes de sus miembros por lo ménos.

Durante las sesiones, los miembros de la Legislatura nacional gozan de una subvencion de 40 francos diarios, y *ademas* de la suma de 3.000 francos que reciben por una vez durante las sesiones. Reciben tambien una indemnizacion por gastos de viaje.

Los Diputados y Senadores gozan de inmunidad desde el 1º de enero de cada año hasta treinta dias despues de cerradas las sesiones.

Los proyectos de leyes sufren tres discusiones en cada cámara con un dia de intervalo por lo ménos. Un proyecto de ley propuesto en una cámara queda negado si la otra lo niega.

Los proyectos rechazados en una Legislatura no podrán ser presentados de nuevo sino en otra.

Cuando las cámaras se reunen en congreso preside las sesiones el presidente del Senado.

Poder judicial.

Cada Estado tiene su administracion de justicia, de suerte que las causas nacen y fenecen en sus tribunales. Cada Estado tiene una corte suprema, otra superior y tribunales de primera instancia.

Las causas son iniciadas en ellos conforme á procedimientos especiales.

Hay un gran tribunal nacional, la Alta Corte Federal, compuesto de cinco vocales cuyo nombramiento se hace así:

La Legislatura de cada Estado presenta al congerso cinco candidatos, y ésta declara electo

el que tenga más votos en cada cuatro Estados ó sea entre 20 propuestos.

Compete á este acto tribunal conocer de las causas civiles ó criminales que se forman á los empleados diplomáticos; de las causas que se formen contra los ministros y otros empleados en lo relativo al desempeño de sus funciones; de las causas de responsabilidad ó criminales que se formen á los altos funcionarios de los Estados. Conocer de los juicios civiles cuando sea demandada la nacion. Dirimir las controversias que se susciten en materia de jurisdiccion en los empleados de diversos Estados. Conocer de todo negocio que sometan los Estados á su consideracion. Declarar cual sea la ley vigente, cuando hay dos que están en colision.

Conocer de las controversias que resulten de los contratos ó negocianes que celebre el Presidente de la Union y conocer de las causas de presas.

El presidente de la Alta Corte Federal es el llamado á sustituir al presidente.

El Presidente de la Union.

El presidente dura en sus funciones dos años á cuyo término (el 20 de Febrero) deja de hecho de ser presidente, háyase ó no reunido el Congreso. Le substituye el presidente de la Alta

Corte Federal hasta que el Congreso declara electo por mayoría de sufragios el nuevo Presidente.

La eleccion de Presidente se hace por los ciudadanos, de manera que cada Estado tiene un voto que es el de la mayoría de sus electores. El congreso al octavo dia de sus sesiones hace el escrutinio y declara electo al que reuna mayoría absoluta de votos.

Si ninguno la tuviere, el Congreso escoge entre los dos que hubieren obtenido mayor número de votos; y en caso de empate decide la suerte.

Miéntras se efectúa la eleccion, ningun miembro puede separarse del recinto sin permiso del Congreso.

El Presidente no puede ser reelegido, ni tampoco puede ser electo Presidente ninguno de sus parientes hasta el 4º grado de consanguinidad.

El Presidente tiene las siguientes atribuciones.

Preservar á la nacion de todo ataque exterior.

Mandar ejecutar las leyes y decretos de la Legislatura nacional. Cuidar y vigilar de la recaudacion de las rentas nacionales.

Administrar los terrenos baldíos, conforme la ley. Convocar la Legislatura nacional ordinaria ó extraordinariamente. Nombrar y remover sus ministros y empleados cuyo nom-

bramiento no sea de la competencia de otros funcionarios. Suspender los empleados de su eleccion y someterlos á juicio si hubiere motivo. Conceder cartas de nacionalidad conforme á ley. Expedir patentes de navegacion á los buques nacionales. Declarar la guerra en nombre de la República, cuando la haya decretado el congreso. En caso de guerra extranjera, pedir á los Estados los auxilios necesarios para la defensa nacional. Exigir anticipadamente las Contribuciones. Negociar empréstitos, decretarlos. Arrestar ó expulsar á los individuos que pertenezcan á la nacion con quien se tiene guerra y que sean contrarios á la defensa del país. Suspender las garantías incompatibles con la defensa de la nacion, ménos la de la vida. Fijar el lugar á donde deba trasladarse transitoriamente el Ejecutivo nacional, cuando haya motivo para ello. Someter á juicio por traicion á la patria á los venezolanos que de algun modo sean hostiles á la defensa nacional. Expedir patentes de corso y represalias, y dictar las leyes que hayan de seguirse en los casos de apresamientos.

En el caso de sublevacion á mano armada contra las instituciones políticas, hacer uso del ejército para restablecer el órden constitucional. Disponer de las fuerza pública para poner término á la colision armada entre dos ó más Estados y exigirles que depongan las armas y

sometan sus controversias á la decision de las autoridades nacionales. Dirigir la guerra ó mandar el ejército en persona. Conceder indultos generales ó particulares; y desempeñar las demas funciones que le atribuyan las leyes nacionales.

Garantías de los venezolanos.

INVIOLABILIDAD DE LA VIDA.

La constitucion garantiza á los venezolanos la inviolabilidad de la vida, de modo que la pena de muerte ha sido abolida para siempre.

De la propiedad.

La propiedad con todos sus derechos está garantizada, ella está solo sujeta á las contribuciones decretadas por el Poder lejislativo, á la decision judicial, y á ser tomada para servicio público, prévia indemnizacion y juicio contradictorio.

Secreto de la correspondencia.

El secreto de la correspondencia y demas papeles es inviolable.

Seguridad del hogar.

El hogar doméstico es inviolable y no puede ser allanado sino para impedir la perpetracion de un crímen, y conforme á la ley.

La libertad personal.

La libertad personal está garantizada en absoluto; de suerte que está abolido el servicio forzoso de las armas; proscrita para siempre la esclavitud, declarado libre el esclavo que pise el territorio de la República; y con derecho todo venezolano de hacer ó ejecutar lo que no perjudique á otro.

Libertad del pensamiento.

Todo ciudadano tiene el derecho de expresar libremente sus pensamientos de palabra ó por escrito. La libertad de la prensa no tiene restriccion alguna.

Libertad de locomocion.

Se garantiza la libertad de transitar sin pasaporte, pudiendo ausentarse y volver á la República con sus bienes ó sin ellos, sin ninguna traba.

Libertad de industria.

La industria es libre; y en consecuencia la propiedad de los descubrimientos ó producciones está garantizada.

Libertad de reunion y asociacion.

Los ciudadanos pueden libremente reunirse y asociarse pública ó privadamente sin armas,

no habiendo autoridad que tenga derecho de impedírselos.

Libertad de peticion.

Cada ciudadano tiene el derecho de peticion ánte cualquier funcionario, autoridad, ó corporacion, y el de obtener que se resuelva sobre lo que pide.

Libertad del sufragio.

La libertad del sufragio está garantizada sin otra restriccion que la menor edad de 18 años.

Libertad de enseñanza.

La libertad de enseñanza es protegida completamente. El Gobierno está obligado á sostener la instuccion primaria y de artes y oficios.

Libertad religiosa.

Hay libertad de cultos; pero sólo la religion Católica puede fuera de los templos hacer sus ceremonias.

Seguridad individual.

Ningun venezolano puede ser preso ni arrestado por deudas que no provengan de fraude ó delito; ni obligado á recibir militares en su casa por ningun motivo en clase de alojados ó

acuartelados; ni ser juzgado por tribunales ó comisiones especiales, sino por sus jueces naturales y en virtud de leyes dictadas ántes del delito ó accion que deba juzgarse; ni ser preso ni arrestado sin que preceda informacion sumaria de haber cometido un delito que merezca pena corporal y órden escrita del funcionario que decreta la prision con expresion del motivo que la causa, á ménos que sea cogido en fragante; ni ser incomunicado por ninguna razon ni pretexto; ni ser obligado á prestar juramento ni sufrir interrogatorios en causas criminales contra sí mismo ó sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad ó el cónyuge; ni continuar en prision si se destruyen los fundamentos que la motivaron; ni ser condenado á sufrir ninguna pena en materia criminal, sino despues que haya sido oido legalmente; ni ser condenado á pena corporal por más de diez años; ni continuar privado de su libertad por motivos políticos restablecido que sea el órden.

Igualdad.

Todos los venezolanos son juzgados por las mismas leyes y sometidos á unos mismos deberes y servicios y contribuciones. No se conceden títulos de nobleza, ni honores, ni distinciones hereditarias, ni empleos ú oficios cuyos sueldos ó emolumentos duren más tiempo que el servicio.

El tratamiento oficial á los empleados y corporaciones es el de *ciudadano y usted.*

Todo ciudadano es hábil para acusar á los empleados que de cualquier manera infrinjan las garantías que acuerda la Constitucion á los venezolanos.

Esta Constitucion fué dada en 1874. Las municipalidades, legislaturas y numerosas sociedades han pedido al Gobierno que convoque una convencion que declare vigente la Constitucion de 1864.

MIEMBROS

DEL

EJECUTIVO NACIONAL.

Presidente, Gran Demócrata, *General Francisco Linares Alcántara.*

Ministro de Fomento, *General Jacinto R. Pachano.*

Ministro de Relaciones Exteriores, *General Trinidad Celis Avila.*

Ministro de Relaciones Interiores, *Dr. Laureano Villanueva.*

Ministro de Guerra, *General Rafael Carabaño.*

Ministro de Crédito Público, *Dr. J. A. Zapata.*

Ministro de Obras Públicas, *Dr. Cárlos Arvelo.*

Ministro de Hacienda, *General Joaquin Díaz.*

VARONES ILUSTRES.

VARONES ILUSTRES

en las ciencias y las letras hijos de Venezuela, que han figurado en el presente siglo y que ya han muerto.

ALEGRÍA (José Manuel) Teólogo.

ÁVILA (José Cecilio) Teólogo.

ARANDA (Francisco) Estadista, diplomático, publicista, escritor y magistrado.

ARVELO (Rafael) Gran poeta epigramático.

BOLÍVAR (General Simon) Libertador de Colombia y el Perú y fundador de Bolivia, gran capitan y estadista, consumado escritor, orador insigne, poeta; hombre prodigioso que reunia "la multiplicidad de las facultades del genio y la inflexible unidad del genio mismo".

BARALT (Rafael María) Historiador famoso, filólogo profundo, periodista, poeta lírico de primer órden. Sus obras son conocidas universalmente.

BELLO (Andres) El primer poeta descriptivo de la América. Publicista muy conocido, fi-

lólogo insigne. Sus obras circulan en el mundo entero.

CAGIGAL (Juan Manuel) Profundo matemático, fundador de los estudios de las ciencias exactas en Venezuela, publicista, economista, literato, diplomático, escritor y buen hablista. Antes de volver á su país, fué repetidor de Aragó.

CAMACHO (Juan Vicente) Poeta lírico.

CARMONA (Miguel) Escritor y periodista.

ESPINAL (Valentin) Orador parlamentario y hombre de estado.

FLÓRES (General Juan José) Fundador de la República del Ecuador, poeta, estadísta y escritor.

GUAL (Pedro) Estadista y hombre político de gran ciencia.

GARCIA DE QUEVEDO (Heriberto) Poeta lírico y dramático de fama universal.

FORTIQUE (Alejo) Diplomático y economista lleno de ciencia.

GONZÁLEZ (Juan Vicente) Historiador, periodista, hombre de vastos conocimientos, extraordinario polemista y filólogo profundo.

GALLÉGOS (José C.) Economista y hombre de vasta ciencia.

LARRAZÁBAL (Felipe) Historiador, gran literato, músico, publicista y periodista.

LOZANO (Abigail) Poeta lírico muy conocido en toda América.

MIRANDA (General Francisco de) Uno de los más sabios hombres que ha producido la América, gran capitan y orador, profundo conocedor de casi todas las lenguas vivas y muertas. Célebre en la historia de la revolucion francesa y en las de Rusia, Inglaterra y naciones latino-americanas por su genio y ardiente amor á la libertad.

MICHELENA (Dr. Guillermo) Célebre cirujano, autor de importantes obras en el ramo de cirujía, é inventor de algunos instrumentos aplicables á esta ciencia.

MICHELENA (Sántos) Grande economista y hombre de estado.

MENDOZA (Cristóbal) Hombre de gran talento y de finísimo gusto literario. Escritor distinguido y hombre de estado.

MAITIN (José Antonio) Poeta lírico muy conocido en América.

PEOLI (Alejandro) Escritor castizo, crítico afamado, periodista y literato.

PAÚL (Felipe Fermin) Hombre de gran ciencia, y consumado político.

PEÑA (Miguel) Gran jurisconsulto, orador y hombre de estado.

RÁMOS (José Luis) Gran literato y filólogo.

RENDON (Etanislao) Periodista y orador.

REVENGA (Rafael) Profundo en ciencias morales y políticas, versadísimo en lenguas sábias y vivas. Fué el Gran Secretario del Libertador.

RÓJAS [Marco Aurelio] Naturalista de espíritu observador y penetrante y escritor galano

RUEDA [Lisandro) Poeta lírico.

RÓJAS [Pedro José] Gran orador y periodista.

SUCRE [Antonio José, Gran Mariscal de Ayacucho] Insigne político, eminente militar, estadista y orador. Tan ilustre por sus virtudes como por su genio. Fué el primer Presidente de Bolivia, cuya capital lleva su nombre en memoria suya.

SANOJO [Luis] Consumado jurisconsulto y autor de importantísimas obras de jurisprudencia.

SANZ [Miguel José] Eminente jurisconsulto, literato, filósofo, economista, poeta y periodista. Cultivó estrecha amistad con Humboldt cuando este estuvo en Costafirme; llevó correspondencia con los más sabios varones de su época, y mereció que Humboldt dijese: "Puede hacerse viaje á Costafirme sólo por conocer á un Licenciado Sanz".

TALAVERA [Mariano, Obispo] Célebre orador y hombre de gran sabiduría.

TORO [Fermin) Gran orador, novelista, poeta, naturalista y hombre de estado.

TEJERA (Doctor Vicente) Elocuente orador, literato profundo, poeta y gran político.

VÁRGAS (Doctor José) Sabio enciclopédico, gran automista, insigne médico y cirujano, profundo en ciencias naturales. Fué presidente de la República.

YÁNES (Francisco Javier) Historiador.

VILLASMILL (José Ramon) Periodista, orador, filólogo y hombre temible en la sátira.

JUNTA DIRECTIVA

PARA LA EXPOSICION VENEZOLANA.

Presidente.—Lcdo. Agustin Aveledo.

Secretario.—Vicente Marcano.

Tesorero.—Miguel Tejera.

Vocales—Dr. Arístides Rójas, Dr. Manuel Vicente Diaz y Adolfo Blanco.

Comisario en la Exposicion.—Vicente Marcano.—Sub-comisario, Dr. Fernando Bolet.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Junta Directiva para la Exposicion de Paris.—Carácas, febrero 1º de 1878.

Señor!

La Junta de la Exposicion deseando corresponder dignamente á la confianza que en ella ha depositado el Gobierno, ha creido de su deber no limitarse á procurar que Venezuela quede bien representada en el gran certámen del progreso universal que ha de verificarse en Paris; sino extenderse á buscar con toda solicitud los médios más conducentes á que los objetos que la República envíe, sean, terminada la Exposicion, fuente de beneficios para el país.

En esta virtud, Sr. Ministro, hemos determinado someter á su consideracion las siguientes ideas, que no dudamos sean acojidas por U. y elevadas á conocimiento del Ejecutivo Nacional, que tanto interes toma por que Venezuela salga airosa en la capital de Francia.

Hélas aquí:

Que al terminarse la Exposicion sean vendidos en Paris los objetos que Venezuela envíe.

Que su producto sea destinado á hacer una Exposicion nacional en Carácas el año entrante,

lo cual ha de dar sin duda alguna grandes resultados en favor de nuestra agricultura é industrias.

Que todo lo que se exponga en este certámen sea reservado para servir de base á la *Exposicion continental* con que Venezuela debe celebrar en 1883 el Centenario del más grande de los hijos de América, del inmortal Bolívar, "que ha llenado un mundo con sus beneficios y ambos con su nombre."

Que el Gran Demócrata, Presidente de la República, decrete ambas fiestas de la civilizacion, fijando con ello una nueva era para la patria, la era de las grandes revoluciones intelectuales y materiales que levantan los pueblos en el seno de la paz, al pináculo de la gloria

Grato seria para nosotros, ciudadano Ministro ver aprobadas por el ilustrado Gobierno que hoy rije los destinos de la República estas ideas que nos sujiere el amor á la tierra gloriosa en que tuvimos la dicha de nacer.

Firmados.—*Agustin Avelledo.—Miguel Tejera. Arístides Rójas.—Vicente Marcano.—Manuel Vicente Díaz.—Adolfo Blanco.*

INDICE.

	Páginas.
HISTORIA....	5
GEOGRAFIA..	13
DESCRIPCION DEL PAÍS.—Situacion.—Límites	
Zónas	15
Mares.—Golfos....	16
Estrechos.—Cabos	17
Puertos y ensenadas.—Islas..	18
Montañas.	19
Rios	21
Lagos y Lagunas	22
Temperamento.—Vientos.—Estaciones	23
Meteoros..	24
CIUDADES PRINCIPALES.	
Carácas	26
Valencia	33
Maracaibo	34
Barquisimeto	36
La Guaira	37
Puerto Cabello	38
Ciudad Bolívar....	39
Mérida...	40
Cumaná..	41
Carúpano.	42
Barcelona.—La Victoria....	43
Coro	44
Maturin	45

	Páginas.
OTRAS CIUDADES.	46
ESTADÍSTICA	51
Comercio.—Movimiento comercial de las Aduanas, de 1830 á 1877..	53
Movimiento comercial con Francia desde 1839 hasta 1877..	55
PRODUCCION AGRÍCOLA.—Consumo.—Exportacion.—Produccion total	55
OTROS ARTÍCULOS DE EXPORTACION	57
RESÚMEN DE LA EXPORTACION....	58
MOVIMIENTO COMERCIAL con diferente naciones.—Importacion.Exportacion	59
MOVIMIENTO MARÍTIMO	59
ANIMALES DE CRIA.—Número existente, su consumo y sus productos anuales	60
EXTENSION DE LOS TERRENOS CULTIVADOS	61
INDUSTRIAS	62
DEUDA INTERIOR	65
DEUDA EXTERIOR	65
RENTAS	66
GASTOS	67
OBRAS PÚBLICAS	67
MOVIMIENTO INTELECTUAL.—Instruccion primaria, de 1839 á 1877	67
Instruccion secundaria y científica....	69
Universidades....	70
Academia militar de matemáticas....	71
Colegio de ingenieros	71
Facultad médica	72
Instituto de Bellas Artes....	72
Jóvenes que se instruyen en Europa..	72
Sociedades científicas	73
ASOCIACIONES DE BENEFICENCIA.	73
SOCIEDADES RELIGIOSAS..	73

Páginas.

Prensa.—Tipografías 73
FAROS.—INMIGRACION.... 74
CORREOS 75
TELÉGRAFO ELÉCTRICO.. 78
VÍAS DE COMUNICACION.—Caminos de ruedas 79
Caminos de hierro.. 80
FORTIFICACIONES.—PARQUES.—MARINA DE GUERRA Y EJÉRCITO.—DIVISION TERRITORIAL.—Superficie y poblacion.... 81
PESAS Y MEDIDAS 84
MONEDAS 84
ORGANIZACION ECLESIÁSTICA..... 87
CONSTITUCION DE LA REPÚBLICA.—Poder Ejecutivo. — Poder Legislativo.—Poder judicial.—Presidente de la Union.—Garantías de los venezolanos..... 91
MIEMBROS DEL EJECUTIVO NACIONAL..... 104
VARONES ILUSTRES en las ciencias y en las letras, hijos de Venezuela que han figurado en el presente siglo... 105
JUNTA DIRECTIVA PARA LA EXPOSICION.. Comisario 111
Nota de la Junta al Gobierno, sobre celebracion del centenario de Bolívar..... 112

ínes.	tocando en Casigua,
nes.	Entran á Coro a las 6 p. m. los domingos.

FLUVIALES.

n Fernando y Guasdualito.

los lunes, y Vicente y Pal-	Salen de Guasdualito á las 6 a. m. los juéves, y tocando en Palmarito, San Vicente, Nútrias, y Apurito.
ércoles.	Entran á San Fernando á las 6 p. m. sábado.

QUINCENALES.

ntre Cabruta y Rio-negro.

Rio-negro el 1.º y 16 de cada mes.

re San Fernando y Mantecal.

s lúnes 1.º y guas, entran	Salen de Mantecal, y pasando por Achaguas, entran á San Fernando.

RREOS MARITIMOS.

y Puerto Cabello, dos veces por semana.

coles y sábado jueves y do-	Salen de Puerto Cabello á las 4 p. m. miércoles y sábado. Entran á La Guaira á las 8 a. m. viérnes y lúnes.

Maracaibo y La Seiba, semanal.

es.	Salen de la Seiba á las 6 p. m. viérnes.
es.	Entran á Maracaibo á las 5 p. m. domingo.

arcelona y Pampatar, semanal.

miércoles.	Salen de Pampatar á las 4 p. m. los lúnes.
ábados.	Entran á Barcelona á las 6 a. m. los mártes.

POR MAR Y TIERRA.

Puerto Cabello y San Felipe.

or de la Compañía de Minas de Aroa, toman en Tucacas el ferrocarril postas á San Felipe.
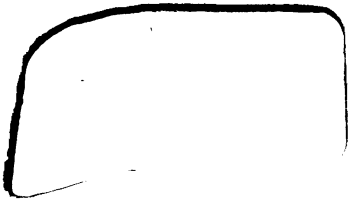
YC137365